



» E&N

Reclame con esta edición **Empresas & Negocios**

» ENTREVISTA

Henry Cohen, coordinador del Grupo Asesor Científico Honorario
"El sistema de salud es fuerte y sólido, no está ni cerca de colapsar".

» Páginas 6 y 7

Scotiabank

Tú decidís, nosotros te asesoramos.

crónicas

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
Montevideo, Uruguay
Año 39 / 1981
Precio \$200

BANCO REPUBLICA Cotizaciones al cierre del 26/11/2020 <small>Fuente: BROU</small>		
	COMPRA	VENTA
Dolar	41,40	43,80
Argentino	0,08	0,58
Real	7,11	9,11

SEGÚN UNVENU

Cambios en sistema de combustibles perjudicarían a más de 400 pymes

La Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay (Unvenu) afirma que la comisión de expertos que trata las modificaciones en torno al sistema de combustibles evalúa opciones que "afectarían gravemente" a unas 464 estaciones de servicio. Mientras las pymes del sector se ven amenazadas, tres grandes distribuidoras resultarían beneficiadas. En diálogo con CRÓNICAS, el asesor de la gremial, Daniel Porrini, sostuvo que es conveniente que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) siga fijando el precio al cual se vende el combustible a las estaciones de servicio.

» Página 11



MIRADOR

Fintech ayudaron a afrontar crisis del Covid-19

El presidente de CUTI, Leonardo Loureiro, destacó que las fintech ayudaron durante la crisis generada por el Covid-19, permitiendo llegar a trabajadores informales.

» Página 14

Grandes empresas piden mayor flexibilidad al Banco Central

El BCU no debería considerar las pérdidas del 2020 para otorgar la calificación crediticia y así facilitar acceso al financiamiento, indicaron fuentes del sector.

» Página 15

EL METAL LO HACE POSIBLE



Solicítala en scotiabank.com.uy

AMERICAN EXPRESS NO vivas la vida SIN ELLA™

Scotiabank

Ver bases y condiciones en scotiabank.com.uy

» SOCIEDAD

Los productos agrícolas muestran buenos precios

El ministro de Ganadería, Carlos María Uriarte, señaló que a pesar de la crisis generada por la pandemia, los productos agrícolas tuvieron una recuperación importante en sus precios.

» Página 2

CX-30
Seguridad y Diseño
DESDE USD 18.500 ENTREGA
Y 36 CUOTAS SIN INTERES

Mazda Uruguay

MAZDA LUBRICA CON **REPSOL**

www.zenex.com.uy
Av. Italia 3982 / Tel: 2613 0000*

ZENEX



TODO LO QUE TE MUEVE EN UN SOLO LUGAR



Ruta Interbalnearia y Camino de los Horneros.

carone.com.uy



POLÍTICA

APOSTILLAS

PERSONAJE

A los 60 años, falleció quien era considerado como el mayor ídolo no solo del fútbol argentino, sino del deporte a nivel global. Diego Armando Maradona ganó el campeonato del mundo con la selección de su país en 1986, donde anotó dos de los goles más famosos de su carrera, y logró convertirse en uno de los mejores jugadores de fútbol a nivel mundial. Si bien su vida personal se vio marcada por abusos de sustancias, una cantidad desconocida de hijos ilegítimos que no hace más que aumentar y demás polémicas de todo tipo y color, es innegable que Maradona se mantendrá como una de las leyendas del deporte.

FRASE

En el marco de la gira que está realizando por el Interior del país por la asunción de los intendentes, el presidente Luis Lacalle Pou fue consultado sobre si la noticia del fallecimiento del ídolo argentino, Diego Maradona lo emocionó o lo golpeó fuerte, el mandatario respondió: "No, es un gran jugador de fútbol, me quedo con (Enzo) Francescoli", dijo. Sin embargo, después agregó: "Es un futbolista, ídolo de multitudes, yo soy presidente de la República, no me corresponde opinar de estos temas".

POLÉMICA

Según la segunda encuesta nacional de violencia basada en género que se presentó el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ocho de cada 10 mujeres vivieron situaciones de violencia de género.

INSÓLITO

El velatorio público de Maradona no estuvo exento de caos. La masa de fanáticos que asistió a la Casa Rosada comenzó a hacer avalanchas, saltar rejas e invadir las instalaciones del edificio. Incluso, un grupo de personas logró ingresar al predio a la fuerza. Las autoridades se vieron obligadas a retirar el féretro de la sala dar por finalizado al velatorio.

Para el ministro > ES TEMPRANO PARA DECIR QUE ESTA SEQUÍA SERÁ MÁS DURA QUE LA DEL 2008-2009

A pesar de la crisis sanitaria, los productos agrícolas muestran una recuperación importante en sus precios

» En diálogo con CRÓNICAS, el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Carlos María Uriarte, expresó que en el ente se está trabajando para dar ayuda a los productores en caso de que el déficit hídrico empeore en las próximas semanas. A su vez, señaló que a pesar de la crisis generada por el Covid-19, los productos agrícolas tuvieron una recuperación importante en sus precios.

La sequía azota nuevamente a los productores uruguayos. Si bien el déficit hídrico recién comienza, y aún no se sabe qué alcance puede llegar a tener, se estima que podría ser unas de las sequías más duras de los últimos años.

En entrevista con CRÓNICAS, el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Carlos María Uriarte, señaló que si bien aún no se ha establecido la emergencia agropecuaria, el comité de emergencia está trabajando para que cuando sea necesario la misma se implemente.

Hay una serie de parámetros que determinan la necesidad de emergencia. Uno de ellos, por ejemplo, es un déficit hídrico de más del 40%, por más de 60 días, comunicó el jerarca.

"Si bien hemos detectado que en algunos lugares puntuales esas condiciones se han visto, no podemos decir que se ha notado a nivel de región", detalló.

A la crisis que puede llegar a generar la sequía, se le suma

la provocada por el Covid-19. Respecto a esto, Uriarte expresó que la parte "buena" de lo que toca vivir a causa de la mala situación generada por el nuevo coronavirus es que los mercados de los productos agrícolas han tenido una recuperación importante en el tema de los precios, según comentó el ministro.

Lo negativo, señaló, es que la falta de lluvia hace que la cosecha de la soja, por ejemplo, se pueda ver complicada. En el caso del arroz es diferente, porque se sembró mejor. Es cierto, aclaró, que si hubiera llovido más se podrían haber conseguido mayores rendimientos en la producción de este producto. "Estamos cerrando una zafra de cultivos de invierno con rendimientos muy buenos, y con precios que van en consonancia", indicó.

Por otro lado, agregó que el efecto principal que puede tener la seca en la post pandemia puede darse a través de los rendimientos de la soja que todavía se está tratando de sembrar.



Beneficios

Respecto a la declaración de emergencia, el ministro señaló que esto significa para los productores la posibilidad de acceder a créditos bonificados, que el ministerio tiene, que si bien no son muy abundantes, son útiles.

Explicó que esta es la forma en que la cartera brinda ayuda y "no dando raciones como en el pasado", en clara alusión a las medidas tomadas por su antecesor.

Por otro lado, explicó que

se puede acceder a otras herramientas, como el fortalecimiento de las garantías de los productores para que puedan utilizar más créditos de las organizaciones financieras. Además, expresó que desde las intendencias también se les puede dar una ayuda a los productores, como diferir el pago de obligaciones o ayudas en lo que se refiere al lucramiento de aguas.

¿Peor que en el pasado?

La sequía que se produjo entre finales del 2008 y principios del 2009 fue una de las más duras de por lo menos los últimos 30 años. El gran "fantasma" entre los productores agropecuarios que vivieron esa crisis está en que este año la falta de recursos hídricos pueda llegar a los niveles negativos de una década atrás.

Consultado acerca de que si la crisis que se avecina puede llegar a ser similar a la de esos años, Uriarte señaló que "aún es temprano para decirlo". Agregó que desde el Ministerio se está trabajando con anticipación en el tema.

"Aún es temprano, estamos en la etapa inicial de este proceso de déficit donde todavía no tenemos los elementos suficientes como para la declaratoria de emergencia agropecuaria", señaló.

A su vez, agregó que según los pronósticos "va a haber déficit hídrico pero eso no quiere decir que haya faltante de lluvia y de agua".

Riego

El ministro Uriarte sostuvo que hay que fortalecer la política de promoción del riego. Además, agregó que hay que ver qué herramientas se han desarrollado y cuáles fueron las razones por las cuales pudieron no haberse implementado. Además, explicó que trabajarán para ver dónde están las limitantes, y poniendo foco en el tema, desarrollarán planes para fortalecer ese sistema.

En esa misma línea, explicó que una de las limitantes son los costos tarifarios

que conlleva el riego, dentro de los que están los gastos en energía eléctrica. En este sentido, indicó que ya están trabajando en este tema con una comisión creada con ese fin. A su vez, mencionó que desde noviembre está vigente una rebaja del 15% en las facturas para todos los regates de UTE.

"Todos estos temas surgen cuando el agua falta, pero son de las cosas que deberíamos pensar cuando el agua sobra", enfatizó.

crónicas

Buenos Aires 484 - 1º Piso - Esc. 5
Tel.: 2915 5826 - 2915 6511

Director Responsable: Jorge Estellano, Sara de Ibáñez Nº 5606
Fundadores: Cr. Raúl Ochoa, Cr. Juan Berchesi; Gerente Comercial: José Olivencia
CRONICAS es una publicación de BRIDAX S.A. - Telf.: 2915 6511 - 2915 5826
Depósito Legal Nº 366.894/Matrícula 2297

Impreso en El País SA. Ruta 1, Km. 10, esq. Cno. Cibils Tel. 29017115

CRONICAS en INTERNET: <http://www.cronicas.com.uy> - e mail: cronicas@cronicas.com.uy

Los artículos publicados bajo firma son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente la opinión de la Dirección.

El banco que banca a las PyMes. **Un crédito a la altura de tu esfuerzo.**



Apoyamos a la **industria turística** con un préstamo para PyMes en dólares, tasa 0, bajo garantía **SiGa Turismo**.

0% de interés
en dólares

Financiación 1 año

Consultá por financiación en otras monedas.

Por más información:

pymes@santander.com.uy

o con nuestros ejecutivos PyMes.



Todos. Juntos. Ahora.

En la primera etapa > EL ENTE ESTÁ CREANDO UNA RED DE CARGADORES EN TODO EL PAÍS

UTE avanza en plan de movilidad eléctrica para fomentar el consumo de electricidad

» El excedente de energía disponible que tiene UTE, la obliga a vender mayor cantidad de electricidad. Es por esto que busca fomentar aquellas iniciativas que permitan cumplir ese desafío. En ese contexto, la empresa pública pondrá el foco en el desarrollo de la movilidad eléctrica, según lo expresado a CRÓNICAS por el director del organismo en representación del Partido Nacional, Felipe Algorta.

Por: Magdalena Raffo
@MaleRaffo

La transformación de la matriz eléctrica, para la cual los gobiernos anteriores firmaron contratos a 20 años por los que deben pagar por energía producida en los parques eólicos, aunque no sea utilizada, impone al ente el desafío de vender ese excedente que tiene cada año.

Esto ha llevado a las nuevas autoridades a pensar en fomentar los emprendimientos que vayan en esa dirección. De esa manera, el desarrollo de la movilidad eléctrica serviría para transformar el consumo de la energía de origen fósil, por el de la electricidad de origen renovable que el organismo tiene en abundancia.

Así lo explicó a este medio el director nacionalista. Dijo también que dentro de la línea estratégica el objetivo es lograr que UTE juegue un rol importante en este proyecto, pero no es el único actor, ya que en esta área también cumplen un papel relevante los fabricantes de vehículos y de baterías. “La empresa lo que tiene que hacer es definir reglas de juego y establecer qué espacios les va a dar a los privados para que puedan contribuir con el crecimiento de la infraestructura necesaria”, puntualizó.

El ente tiene hoy la mayor flota de vehículos eléctricos, aunque estos no están diseñados para ser utilizados por largos trayectos, pues “no es cómodo ni razonable” que cuando se quiere recorrer largas distancias se deban hacer paradas por cuatro o seis horas para cargar las baterías dos o tres veces, argumentó.

Por lo tanto, en un principio se está apuntando a desarrollar autos utilitarios que puedan hacer distancias más cortas y que sean

útiles, por ejemplo, para empresas de logística, así como para personas que usen el vehículo dentro un radio determinado y que puedan cargar sus baterías en la noche, que es cuando la energía está disponible de mayor manera y a un precio sensiblemente más barato.

Desde el organismo se evalúa la posibilidad de que el Poder Ejecutivo pueda exonerar de tributos a este tipo de vehículos, a fin de que sean atractivos para los compradores. De acuerdo con el jerarca, como la tecnología en cuestión todavía está en desarrollo, los costos de los fabricantes son altos y eso aumenta la necesidad de que el Estado genere las condiciones financieras para que su adquisición sea viable.

El desafío, además, es que haya un cambio parecido al que se está generando en el transporte urbano de ómnibus con flota eléctrica, pero a nivel general.

El primer paso y las dificultades

Como una primera etapa en materia de infraestructura hacia el avance de este plan, Algorta explicó que la UTE actualmente está creando una red de cargadores en todo el país. A su vez, prevén que trabaje en alianza con constructores, puesto que se espera que los cargadores de los autos eléctricos estén –entre otros sitios– en las cocheras, para lo cual es importante que en los nuevos edificios o propiedades se piense con antelación en establecer las instalaciones adecuadas con ese fin.

Un inconveniente a superar, según advirtió, es que la tecnología cambia todos los años. Esto significa que la empresa pública puede armar un plan de instalación de determinados cargadores que tal vez sean obsoletos al año siguiente, por lo cual “hay que caminar con certezas que hoy es muy difícil te-



ner, producto del avance vertiginoso de la tecnología”, señaló.

Si bien consideró que hoy “no es viable” el desarrollo del parque automotor con vehículos eléctricos, dado que estos tienen una autonomía de 200 o 300 kilómetros y requieren de cargas de media hora o más, opinó que sí lo será “cuando la tecnología llegue al punto de que lo que se demora en la carga sea lo mismo que se tarda hoy con el combustible fósil en una estación de servicio”.

Futuro prometedor

“No hay ninguna duda de que el futuro es eléctrico, pero hay algunos sectores de transporte que van a ir con mayor velocidad que otros. Nuestro objetivo es participar en la discusión en todos los rubros, porque UTE es un actor fundamental, así como el Ministerio de Industria y los privados que están en el tema. Por eso se está trabajando en conjunto, para definir metas en el corto y mediano plazo del desarrollo de este sector de consumo eléctrico”, indicó.

Algorta destacó que a nivel mundial los vehículos eléctricos han su-

perado a los que son a gasoil. Tal como se desprende del informe del World Energy Outlook de 2020, existe una marcada tendencia al alza de la venta de autos eléctricos, a pesar de la baja en la venta de vehículos en general. “La consolidación se dará cuando se armonice la tecnología, la infraestructura y el precio”, aseguró.

Aclaración

Días atrás, algunos medios informaron que en Paysandú se había prendido fuego un auto eléctrico por haber quedado conectado cargando. Sin embargo, Algorta aclaró a CRÓNICAS que se incendió un galpón en el que casualmente estaba el vehículo enchufado, pero eso no fue la causa del siniestro.

Auditoría

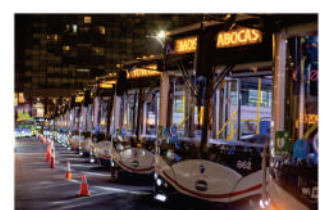
Consultado sobre las novedades de la auditoría de la gestión de Gas Sayago, el director de UTE sostuvo que la misma fue adjudicada a PwC. Ya se está intercambiando información con la empresa para que en el plazo de seis meses pueda entregar el informe.



RUMBO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



Acompañando el proceso de cambio de la matriz energética, presentamos **20 NUEVAS UNIDADES 100 % ELÉCTRICAS** con la presencia del Sr. Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, autoridades ministeriales y departamentales.



Afloje > SE PRODUCE PORQUE HAY UN HASTÍO POR PARTE DE LA SOCIEDAD

Para experto, el manejo de la pandemia por parte del gobierno en el último período ha sido “errático”

» En entrevista con CRÓNICAS, el psicólogo, Roberto Balaguer, y el presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, Luis Villalba, concordaron en que han aumentado las consultas respecto a patologías mentales. Por otro lado, Balaguer señaló que en la primera etapa de la pandemia el gobierno actuó rápidamente, pero que en estas últimas semanas el manejo ha sido un tanto errático.

En Uruguay, la discapacidad por enfermedades no transmisibles, como las mentales, ocupa casi el 90% del total de los años perdidos por discapacidad y los trastornos mentales, el 33%. Según un estudio presentado por la OPS en 2018, la depresión y la ansiedad son los que ocupan los mayores porcentajes -7,6% y 5,2%, respectivamente-; le sigue la carga por suicidio y autoagresión, con un 2,6%.

Los trastornos mentales severos como la esquizofrenia y el trastorno bipolar ocupan el 1,9% y 1,4% respectivamente. Si bien no existen registros epidemiológicos sobre la cantidad de personas afectadas en el país, estudios internacionales indican una prevalencia acorde con la estructura poblacional del país, estimándose en 54.000 las personas afectadas por algún tipo de demencia.

Los efectos de la pandemia seguramente repercutirán en la salud mental de la población mundial, ya sea por el miedo que causa la enfermedad o por el efecto de las cuarentenas estrictas que vivieron algunos países.

En entrevista con CRÓNICAS, el psicólogo Roberto Balaguer señaló que los uruguayos han transitado el virus en tres etapas. La primera fue la del miedo y la incertidumbre. Luego se transitó por otra que se caracte-



teriza por el hastío y el afloje -se hacen más actividades y no hay grandes consecuencias- en una primera instancia; y en una segunda parte de esta misma etapa hay más preocupación por el aumento de casos. Y la tercera fase, según el experto, habría comenzado hace unos diez días, ya que volvió el miedo y hay una necesidad de reducción de las actividades que se realizan.

En esta última etapa “las aguas” están más divididas y hay quienes vuelven a cuidarse y a reducir su vida social, mientras que otros, por el contrario, no lo hacen, asumiendo los riesgos, detalló el profesional.

Por su parte, el presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay,

Luis Villalba, señaló que en base a algunos datos, han aumentado las consultas por trastorno de ansiedad y depresión, sobre todo las que son a través de las líneas telefónicas.

De hecho, según el diario El País, se dispararon un 136% las llamadas a líneas antisuicidio y de apoyo emocional. Actualmente, la línea verde recibe 74 llamadas diarias, según la publicación.

Aun así, Villalba señaló que el manejo de la pandemia por parte de Uruguay de que se instalara esa cuestión de “libertad responsable” favoreció a que muchas de las patologías que se pueden originar en las cuarentenas estrictas no se produjeron.

A su vez, el psiquiatra concordó con Balaguer en que hay un cierto cansancio en la población, que quiere realizar actividades sociales, principalmente por la época del año en la que estamos.

Lo que falta

Consultado acerca de si la salud mental se ha empezado a comprender desde otra perspectiva a partir de la pandemia, Balaguer confirmó tal tendencia. “Por lo menos discursivamente diría que sí, en la práctica quizás no quede tan claro”, reflexionó.

Asimismo, señaló que sería interesante que haya más difusión de políticas de prevención. Agregó que se necesita poder identificar indicadores de situaciones patológicas o previas a patologías. “Sería necesario ofrecer equipos o grupos de contención para

evitar llegar a una atención secundaria; en ese sentido o no están esos dispositivos o si están -salvo en los casos de violencia doméstica- no han tenido la difusión que quizás necesitarían”, puntualizó.

Tanto Villalba como Balaguer concordaron en que la sociedad está cansada del confinamiento.

Por su parte, Villalba señaló que hay mayor interés por parte del MSP hacia la salud mental, pero indicó que esto ocurre desde antes de desatarse la pandemia.

Respecto a cómo podría afectar una segunda ola del virus a la salud mental de la población, Balaguer señaló que “de alguna forma podría ser peor” porque los seres humanos nos acostumbramos a lo malo y se comienza a naturalizar esa situación. “Cuando se empieza a vislumbrar una salida de esa mala situación, se dan ciertos aflojes y hay mayor esperanza. Pero cuando ocurre un segundo hecho malo -en este caso sería la segunda ola del virus-, los efectos, a priori, serían más profundos porque hay que agregarle el sentimiento de desesperanza que se genera en algunos”, explicó.

“La “libertad responsable” favoreció a que muchas de las patologías que se pueden originar en las cuarentenas estrictas, no se produjeron”- Villalba.

La actuación del gobierno

Según el psicólogo Roberto Balaguer, las medidas del gobierno se han dividido en tres etapas, al igual de como se ha vivido la pandemia en la sociedad.

En su opinión, la primera etapa fue “excelente, de reacción extremadamente rápida”, y se desarrolló hasta setiembre. Hasta ahí, a su criterio, los mensajes eran claros, activos y proactivos.

“Después, se entró en una zona

de afloje y se actuó sin cambiar la metáfora de Bolivia-Uruguay en la altura, sin nuevas medidas que tuvieran un horizonte temporal de objetivos a cumplir, a diferencia de lo que era la meta de aplanar la curva de comienzos de marzo”, puntualizó.

Luego vino un período al que calificó como “más errático, menos claro, y quizás no tan efectivo y tan bueno como al principio”.

ENTREVISTA

Henry Cohen

Coordinador del Grupo Asesor Científico Honorario

“Ya vendrá la época de las fiestas grandes, pero para eso tenemos que estar”.

“El sistema de salud es fuerte y sólido, no está ni cerca de colapsar”

» En 2019, el reconocido gastroenterólogo uruguayo recibió el mayor galardón que puede recibir un médico: el Masters of the WGO. El 2020 lo encontró con el desafío de ser uno de los coordinadores del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) que aconseja al gobierno en el combate contra la pandemia del Covid-19. En entrevista con CRÓNICAS, Henry Cohen reconoce lo logrado durante estos siete meses de pandemia: “Lo que hizo Uruguay no se tira por la borda”. En este marco, aseveró que el sistema de salud “no estuvo ni cerca de colapsar y no lo está ahora”. De cara al futuro, destacó el desarrollo de las vacunas que entiende son “de calidad” y señaló que, aunque cree que su administración no debería ser obligatoria, él se la daría y le aconsejaría lo mismo a sus familiares y allegados.

Por: María Noel Durán
@MNoelDuran

-En su momento, usted aseguró que con más de 100 casos diarios la capacidad de rastreo estaría comprometida. Hoy que estamos en ese escenario, ¿cómo describiría la situación actual?

-Como toda afirmación hay que vincularla al contexto. Cuando dijimos esto hace tres semanas estábamos preocupados porque era una cifra que podía desestabilizar la capacidad de rastreo y testeo, pero las autoridades actuaron con total corrección aumentando el número de personas capacitadas para hacer el rastreo. Creo que hoy hay unos 140 rastreadores y hay en el camino dos acuerdos más: uno con la Facultad de Medicina para que estudiantes avanzados e internos trabajen en rastreo y otro con la Facultad de Enfermería. Por otro lado, en cuanto al testeo, esta semana hubo una reunión muy importante entre el secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado con quienes representan a los laboratorios que hacen test de Covid para aumentar la capacidad a nivel nacional y para ver la posibilidad de hacer no solo PCR sino también test de LAMP en algunas partes del país.

Sería importante no solo que se hagan sino también que se informen rápidamente para poder seguir con la secuencia de identificar a los contactos de los positivos, cuarentenar, diagnosticar y demás. Esa cifra de 100 dada hace unas semanas atrás, hoy sería mayor pero no nos deja contentos que el número vaya aumentando porque tenemos capacidad de detectarlos. Queremos aumentar la capacidad de detectarlos pero, al mismo tiempo, que las cifras generales bajen.

-¿A qué se puede atribuir este incremento de casos?

-Se da, fundamentalmente, porque luego de ocho meses del comienzo de

la pandemia en Uruguay la sociedad está funcionando casi plenamente en la nueva normalidad. Se han fijado nuevos protocolos para las actividades, se están cumpliendo, pero esto ha generado también lo que ha denominado la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la fatiga de la pandemia, que hace que nos cueste cumplir con las medidas. Eso lleva al descuido, al aflojamiento y también puede haber una falsa seguridad porque al Uruguay le fue muy bien y fue tomado como un ejemplo en muchísimas partes del mundo.

Es nuestro deber decir que tenemos que luchar contra la fatiga, renovar las energías y volver a motivarnos para poder estar fuertes para el tiempo que queda.

El secretario de Presidencia decía que estamos en una carrera con la vacuna y es verdad, nosotros sabemos que nos falta determinado tiempo para la vacuna. Al principio no sabíamos si habría vacuna, hoy estimo que las evidencias que nos aportan las investigaciones nos permiten ser optimistas de que va a haber vacunas, en plural, y que el tiempo no va a ser demasiado largo, pero todavía no podemos decir si va a ser en cuatro meses, seis u ocho. Durante ese tiempo tendremos que hacer todo el esfuerzo para que no haya más enfermos ni más fallecidos en Uruguay.

También en el mundo hay un aumento de casos. A pesar de que en Europa empezó antes que acá, hoy la situación es muy mala, no hay país que se salve del lock down. Estados Unidos ni hablar; cuenta miles de muertos cada día y no consiguen controlar la situación. A todos esos países les ha pasado que pierden la capacidad de rastreo.

-Justamente se hace énfasis en seguir el hilo epidemiológico. Días atrás había un 15% de los casos cuyo origen se desconocía. ¿En cuánto está esa cifra hoy?

-Seguimos en el 15%, pero el 15% de los más de 100 casos no es el mismo que el de los 20 casos. La mayor par-



te de la evolución en el último mes ha sido por brotes. Hay más brotes y son un poco más grandes, pero están identificados en su enorme mayoría. Otra de las cosas buenas es que, salvo un día, no llegamos al 3% de los positivos en relación a la cantidad de test que se hacen. En las últimas semanas estamos en un 2%-2,5%, quiere decir que nos mantenemos por debajo del nivel recomendado intencionalmente que es el 4%.

La situación del Uruguay no es dramática. Se tiende a hacer una comparación con Costa Rica, que es un país similar; este país venía muy bien, el 1º de junio tenía 1.056 casos y Uruguay, 823. El 24 de setiembre Uruguay había duplicado sus casos y Costa Rica los multiplicó por 65; y el pasado 22 de noviembre nosotros contábamos con 4.564 casos y Costa Rica 129.000.

Estamos peor de lo que estábamos, pero no en situaciones de drama ni de pérdida del hilo epidemiológico.

-¿Hay preocupación por haber pasado los 1.000 casos activos?

-Personalmente, no me gusta mucho manejar cifras fuera de contexto. En algún momento pasaron los 300 y no pasó nada, pasaron los 400 y nada; ahora estamos en 1.000. Cuantos más enfermos hay, más pacientes entran en CTI y también hay un ligero aumento en la cantidad de fallecidos, y aparecieron fallecimientos en pacien-

tes sin comorbilidades, algo que hay que analizar.

En ese aumento general de casos hay algunos rangos que están aumentando y se ve particularmente en los jóvenes. Si bien sabemos que los jóvenes se enferman menos gravemente que los adultos mayores de 65 años, tampoco es despreciable porque entre los jóvenes también hay obesos, hipertensos y diabéticos, que son los principales factores de riesgo como comorbilidades fuera de la edad.

Hay algunas cifras que nos asombran. Un estudio de la Asociación Médica Americana dice que sobre 3.200 jóvenes entre 18 y 34 años, 21% llegaron al CTI y 2,7% murieron.

En el grupo de 18 a 24 años en Estados Unidos ya se superó la cifra de fallecidos por Covid-19 que por sobrepoblación extrapolables porque puede que en Estados Unidos haya más obesos o más hipertensos.

No tenemos ningún interés en alarmar a nadie, todo lo contrario, pero sí nos importa informar.

-Con las cartas vistas de cómo han evolucionado los casos, ¿cree que fue oportuno el momento en el que se retomaron las actividades?

-Creo que fue uno de los grandes aciertos del Uruguay y hay que decir que el GACH tuvo un peso muy importante al comienzo en cuanto al regreso de las clases. Cuando parecía

que los niños tenían un papel trascendente en la evolución de la enfermedad, el grupo trabajó sin prejuicios, se analizó la evidencia hasta que tuvimos un informe que fue estudiado en profundidad con el gobierno y el presidente anunció la presencialidad de las clases en momentos en que había voces preocupadas pensando en que se podía exponer a riesgos mayores a niños y maestros. Por suerte hubo algunos casos pero no brotes importantes y no tenemos que lamentar casos graves ni fallecidos. El Uruguay fue pionero en América Latina, y probablemente en el mundo, pero hoy toda la bibliografía científica dice lo mismo: los niños menores de 12 años enferman poco, de poca gravedad y transmiten poco; después de los 12 años es otra historia.

-En Uruguay la capacidad de los centros de cuidados intensivos está lejos de colmarse como sucedió en Europa, pero sí es un riesgo lo que suceda con el personal de salud. ¿Cuáles son los riesgos que amenazan al sistema de salud uruguayo?

-El sistema de salud no colapsó nunca, no estuvo ni cerca de hacerlo y no lo está ahora tampoco. El sistema de salud es fuerte y sólido, no está ni cerca de colapsar y ojalá no lo esté nunca. No son solo camas y máquinas, son personas y no solo médicos sino personal de salud que hace que los centros sean de gran nivel, como lo son la mayoría en Uruguay. En un momento el 19% de los enfermos uruguayos eran personal de salud, ahora bajó al 10%. Esta semana lamentamos el segundo fallecido en el sistema de salud, lo cual siempre es una gran tristeza, pero no ha habido colapso.

La fatiga de la pandemia abarca a todos los individuos del planeta, ni hablar del personal de salud; están sometidos a una tensión importante y las repercusiones psico-emocionales hacen que la fatiga sea incluso más importante. Para el GACH es muy importante tener en cuenta esto y contar con más personal entrenado para actuar en terapia intensiva, y eventualmente, poder sustituir al personal actual que a veces está muy al límite para que recarguen las baterías.

-¿El multiempleo en la salud complica las cosas en Uruguay?

-Uruguay tiene la particularidad del multiempleo y hace que una persona que esté enferma sin saberlo pueda ir de un lado a otro transmitiendo el virus. Es una preocupación que ha

estado desde el principio y se ha ido manejando lo mejor posible. Cabe recordar que alguno de los brotes más importantes numéricamente estuvo vinculado a la salud.

-¿Qué prevé el GACH que puede llegar a suceder con la evolución de la pandemia en las fiestas y en el verano?

-En la última conferencia de prensa el 5 de noviembre el ingeniero Paganini decía que nuestra intención era volver al verde para prepararnos lo más adecuadamente para el verano. Está siendo difícil, quizás no llegamos al verde, pero si bajamos un par de escalones vamos a estar mejor preparados.

Sabemos que va a haber una mayor cantidad de uruguayos que vienen a pasar las fiestas con sus familias o a pasar el verano. El Poder Ejecutivo decidió, a nuestro entender con mucho acierto, no abrir las fronteras para extranjeros en el verano. Sabíamos que iban a venir muchas personas y que el riesgo iba a ser mayor de lo que podríamos manejar, pero igual van a venir bastantes personas, y por más que se hagan los test y las cuarentenas, aumentan los riesgos.

Esta multiplicación de riesgos sobre números que ya son elevados nos pone en una zona que puede ser más crítica para el país, así que hemos trabajado en una guía para el verano seguro que pronto se dará a conocer. Básicamente es la idea de considerar situaciones de la vida real en diferentes niveles de riesgo: bajo, medio y alto, estimulando mucho las actividades al aire libre y la reducción de los contactos en su vida cotidiana. Esto es, reducir la reunión de Navidad o fin de año a nuestra burbuja más pequeña, tratar de no pasar de 10 personas y, en lo posible, al aire libre.

Ya vendrá la época de las fiestas grandes, pero para eso tenemos que estar. También es muy importante no solo reducir la cantidad de personas a las que vemos, sino el tiempo en el que estamos reunidos. No sabemos si el otro que está con nosotros o nosotros mismos no tenemos el virus y estamos asintomáticos.

-¿Por qué durante los primeros meses de la pandemia se priorizó el "quedate en casa" y ahora se abren cada vez más actividades aunque hay cada vez más casos?

-El 13 de marzo el Poder Ejecutivo actúa rápidamente y la población entiende y responde adecuadamente. Pasó el invierno. Teníamos un temor horrible con la convivencia del Covid

con la gripe, hubo menos casos de gripe y menos internados por infecciones respiratorias que nunca.

Se acerca la primavera, fatiga, afloje, buen tiempo. Si sabemos que el 95% de los contagios se producen adentro de las casas y menos del 5% al aire libre, ¿cómo no vamos a proponerle a la gente que salga?

Uruguay estuvo en cifras envidiables para todo el mundo y hoy está en cifras de mayor riesgo sin ser alarmantes. He escuchado por allí: "no podemos tirar todo por la borda" y creo que es un concepto completamente equivocado. Aunque ahora nos vaya mal lo que hizo Uruguay en siete meses no se tira por la bor-

da. Los uruguayos que no se enfermaron y no se murieron ya se salvaron. Toda las repercusiones sociales, económicas que se minimizaron ya es un bien ganado para la sociedad uruguaya. No quiere decir que nos conformemos con eso, queremos estar lo mejor posible para enfrentar la mayor cantidad de gente que llegará en el verano. ¿Estamos preocupados? Claro que estamos preocupados, cuando vemos 100 casos por noches nos lamentamos, queremos bajarlo, pero tampoco decimos que lo hecho no sirvió para nada. Las pandemias terminan, pero no de un día para el otro sino de forma progresiva; tenemos que acostumbrarnos a esa idea.

Por ejemplo

Una de las premisas del GACH es basarse en la evidencia y según el reconocido gastroenterólogo los ejemplos son herramientas clave para que la sociedad, al verlos, pueda hacerlos suyos y actuar en consecuencia. Un trabajo publicado cuenta la historia de un casamiento en un área rural de Maine, Estados Unidos. En una ciudad de 4.500 personas en la que no había casos positivos de Covid-19 se llevó a cabo un casamiento con 55 invitados. A pesar de que no había casos, el novio llegaba de Los Ángeles con su familia y entre ellos se coló el virus. Las consecuencias del casamiento no tardaron en ver la luz.

De los 55 invitados, 30 resultaron infectados y finalmente la ciudad tenía 177 infectados con un total de siete muertos. "Aflojar a veces en situaciones mínimas puede generar una ola de infectados, enfermos y muertos muy importantes", detalló Cohen. De cara a las fiestas tradicionales, el especialista indicó que no podemos confiarnos en que por ser nuestra familia no pueda haber un caso asintomático y que hay que cuidarse especialmente. A este respecto, indicó que tras la celebración de Acción de Gracias en Canadá los casos se dispararon, lo que deja en evidencia que las medidas no se cumplieron como debían.

A la espera del pinchazo

Consultado por CRÓNICAS, Cohen se refirió a la administración de las vacunas que actualmente se encuentran en fase probatoria: "No creo que deba ser obligatorio", enfatizó el médico y aseguró que hay expertos del MSP y del GACH trabajando intensamente en el tema vacunas y aconsejando a las autoridades que decidieron formar parte del grupo Covax liderado por la OMS. Se trata de un consorcio para comprar las vacunas para las cuales Uruguay ya ha depositado un monto de dinero a

cambio de que un grupo de vacunas puedan estar accesibles para los uruguayos. "Eso nos da seguridad en cuanto a que las vacunas van a ser de calidad, creíbles", estimó. Sin embargo, reconoció la velocidad con la que se elaboraron y aseguró que el hecho de que al año del primer caso se esté vacunando en Estados Unidos "parece de ciencia ficción". Finalmente aseguró: "Yo me la daría y le aconsejaría a mi familia y mis allegados que se la den apenas esté disponible".



Medicina
Personalizada

25 años juntos

2711 1000* www.mp.com.uy



ENTREVISTA

Giovanni Escalante

Representante de la OPS/OMS en Uruguay

“Hay un aflojamiento de las medidas en ciertos grupos de población que capaz tienen una sensación de que ya todo concluyó, pero el virus está circulando”.

“La llegada de las vacunas no es una bala de plata con la que se va a controlar todo”

» Para el segundo semestre del año próximo se prevé la llegada de las vacunas contra el Covid-19, aunque de acuerdo con el jerarca, es fundamental que las medidas de prevención pertinentes no dejen de aplicarse. Entrevistado por CRÓNICAS, advirtió que el haber superado los 100 contagios diarios es “una señal de alarma”, pues la situación puede empeorar “de un momento a otro” y complejizar así el control de la pandemia. Igualmente, opinó que la estrategia del gobierno uruguayo “ha sido una de las más exitosas del mundo”.

Por: **Magdalena Raffo**
@MaleRaffo

A través de la plataforma Covax, la Organización Mundial de la Salud (OMS) planea garantizar el acceso a todas las vacunas disponibles contra el Covid-19, mediante mecanismos de cooperación internacional, para, de esa manera, facilitar una distribución global para todos los países del mundo. La meta es distribuir, en el transcurso del próximo año, 2000 millones de dosis, lo que cubriría al 20% de la población mundial.

-¿La distribución de las vacunas será equitativa para todos los países?

-Exacto. Todas las vacunas deben ser debidamente autorizadas por la OMS, cuyo Grupo Técnico Asesor en Vacunas ya está evaluando aquellas que entraron a la fase tres de experimentación clínica, que son 10, para garantizar dos condiciones fundamentales: la seguridad y la eficacia.

-¿Cómo se puede garantizar la eficacia y seguridad de una vacuna creada en tan poco tiempo?

-Cuando hablamos de fase clínica tres, es que esas vacunas están siendo sometidas a ensayos clínicos controlados que tienen un protocolo muy estricto, donde se hace una aplicación a voluntarios humanos con un proceso de monitoreo de los mismos. Luego, el comité experto revisa todo lo actuado y determina si la vacuna cumple con esas dos condiciones.

-Sin embargo, en una entrevista con CRÓNICAS, el infectólogo Álvaro Galiana sostuvo: “Cuando una vacuna sale muy rápido me da miedo; normalmente demoran cuatro o cinco años en producirse, y recién a partir de ahí se puede tener certeza en cuanto a su seguridad”. Dado que las vacunas que mencionan se han desarrollado en solo meses, ¿eso no generaría algún riesgo?

-Para tranquilidad de toda la población, ahora hay un desarrollo sin precedentes de un esquema colaborativo de múltiples instituciones: las universidades, los

institutos de investigación, las entidades prestadoras, los gobiernos. En un mecanismo de solidaridad, todos ellos están permitiendo hacer este tipo de ensayos clínicos pero a escala colaborativa –tenemos como 7.500 en todo el mundo-.

Hay 200 tipos de vacunas que están en proceso de experimentación. De esas, 47 ya pasaron a la fase clínica, es decir, la aplicación en voluntarios humanos fase uno, dos y tres. De esas tres fases, en la última hay 10 vacunas, por lo tanto, los avances son prometedores.

“La apertura es necesaria porque la gente tiene que vivir de algo, trabajar y transportarse”.

-¿Considera que se debería vacunar a toda la población o no necesariamente?

-Lo más realista es trabajar en función de las prioridades, entonces, se va a hacer de manera escalonada, priorizando a aquella población que tiene mayor riesgo. En este caso son los trabajadores de salud, del sector social –por ejemplo, los que atienden a los adultos mayores, los acompañantes- y el personal que hace transporte sanitario o que está a cargo de instituciones donde hay adultos mayores o personas en reclusión. Después está la población adulta mayor de 65 años que tenga comorbilidad.

Se está planteando hacerlo a través de los esquemas regulares de inmunización. En Uruguay entendemos que va a ser así y se va a seguir la experiencia exitosa que se ha tenido en la campaña invernal contra la influenza.

-¿La vacuna debería ser obligatoria en un futuro?

-En Uruguay, esa no sería una mayor preocupación porque aquí la ciudadanía está informada de las ventajas de



las vacunas, así que no nos preocuparíamos de que se estableciera una obligatoriedad porque la gente responde rápidamente. Hemos hecho un análisis de lo que ha sucedido en la campaña de influenza estacional y se han logrado récords históricos de adherencia.

Igualmente, la llegada de las vacunas no es una bala de plata con la que se va a controlar todo. Debemos continuar con todas las medidas. La población puede sentirse un poco cansada del virus, de esta situación, pero la verdad es que el virus no está cansado, entonces, no hay que bajar la guardia.

-¿Cuándo llegarían las vacunas a Uruguay?

-Nuestro interés es que lleguen lo más pronto posible, pero de acuerdo a la velocidad y los procesos necesarios, esperamos que estén disponibles en el segundo semestre del año próximo. A partir de allí, nuestra meta es que el 20% de toda la población mundial reciba su dosis y luego, escalonadamente, se sigan cubriendo más segmentos –la mayor cantidad posible-.

-El Casmu anunció la reserva de 1,5 millones de dosis de la vacuna rusa, lo

“Las vacunas deben seguir suministrándose a través del programa regular de vacunaciones del MSP; la idea es que no haya competencia entre las empresas o los países”, afirmó sobre el anuncio del Casmu de la reserva de la vacuna rusa.

que va por fuera del acuerdo del Ministerio de Salud Pública (MSP) con el fondo Covax. ¿Qué comentario puede hacer al respecto?

-Las vacunas deben seguir suministrándose a través del programa regular de vacunaciones del MSP. Aquí prima un

mecanismo de solidaridad y la idea es que no haya competencia entre las empresas o los países, sino que más bien hay que luchar todos juntos contra la expansión de esta enfermedad.

Las iniciativas privadas deben pensarse como algo complementario, porque el objetivo es que toda la población tenga acceso a las vacunas sin un riesgo catastrófico de pagos adicionales. Es la mejor manera, porque si no, se van a incrementar innecesariamente los precios y eso puede tener un efecto restrictivo.

-¿Cómo ha visto la estrategia de Uruguay en el combate a la pandemia?

-Ha sido una de las estrategias más exitosas en el mundo por su capacidad de haber implementado un paquete de medidas en simultáneo. El factor fundamental ha sido la comprensión de las medidas por parte de la ciudadanía, que cívicamente y voluntariamente, sin ninguna presión, ha cumplido con las disposiciones.

No obstante, hay un aflojamiento de las medidas en ciertos grupos de población que capaz tienen una sensación de que ya todo concluyó y tienen un cansancio por esta permanente preocupación por la presencia del virus, pero este está circulando ampliamente en la mayoría de los países de América Latina.

“La población puede sentirse un poco cansada del virus, de esta situación, pero la verdad es que el virus no está cansado, entonces, no hay que bajar la guardia”.

-¿Y en Uruguay?

-Podríamos decir que Uruguay se comporta como una isla de excelencia que ha logrado controlar la situación, por eso ahora tiene mayor población susceptible. Si la gente afloja en las medidas, aumenta el riesgo de que ya no haya un seguimiento epidemiológico del virus y que por tanto se transforme en una transmisión comunitaria.

-De todas maneras, Uruguay venía con muy pocos contagios meses atrás y la curva empezó a repuntar, al punto de que las autoridades han mostrado cierta preocupación por el afloje de la gente en los cuidados. ¿Qué opinión le merece?

-Hay que estar preocupado, pero más que eso, tenemos que ocuparnos. Debemos seguir cumpliendo todas las medidas. El otro tema es mantener activadas las actividades de rastreo, la aplicación intensiva de tests y la vigilancia epidemiológica. También se debe mantener la atención a domicilio a través de las brigadas móviles y tratar de evitar que los casos se compliquen.

-Ya se superaron los 100 contagios diarios. ¿Preocupa esa cifra, dada la importancia de no perder el hilo epidemiológico? ¿Es una señal de alarma?

-Sí, es una señal de alarma. No todos esos casos llegarían a complicarse, aproximadamente se complica un 20%. De esa cifra, entre 5% y 10% de los casos pueden llegar a unidades de cuidados intensivos. La capacidad de las mismas se ha expandido a unas 1.000 camas, pero no podemos llegar a esa cifra alta por la vía del afloje.

-¿Cuál es el mensaje que debería darse hacia las fiestas de fin de año?

-El tema es: ¿Hace falta realmente juntarse de esa forma, pensando que este factor no existe? El virus está circulando de manera intensiva, entonces, la idea será reflexionar sobre esto, pensar en nuestra familia y allegados sabiendo que las complicaciones son muy serias y que hay fatalidad.

Hay que apelar al espíritu solidario tradicional del Uruguay y pensar que las fiestas y la temporada estival van a ser atípicas en esta nueva normalidad. El beneficio de una fiesta es divertirse, pero ¿a costa de qué? Ese es el punto de reflexión y ahí yo apelaría otra vez a la libertad responsable de la ciudadanía.

El hecho de que en Uruguay no haya pasado lo que está pasando en el mundo no significa que esto no pueda cambiar de un momento a otro. Paraguay iba a la par de Uruguay, pero después, por una serie de factores, el virus se volvió de transmisión comunitaria y ya es muy complicado controlarlo.

-¿Se precipitó Uruguay en la apertura económica y social?

-Yo creo que no. La apertura es necesaria porque la gente tiene que vivir de algo, trabajar, transportarse, pero el tema es ser conscientes de la importancia de las medidas de prevención. Por ejemplo, he notado que hay algunas personas que ya no utilizan barbijo y están circulando, se están abrazando, incluso están compartiendo los vasos. Hay música, fiestas, aglomeración. Esas son conductas de riesgo.

-¿Es una medida acertada mantener las fronteras cerradas en la próxima temporada?

-Es una decisión soberana de cada país. Nosotros, desde la OPS/OMS estamos coordinando con las agencias reguladoras del transporte, con los ministerios de Salud Pública, con las empresas de transporte aéreo, para establecer protocolos y perfeccionarlos.

Obviamente, es el deber de los Estados instaurar las medidas necesarias de protección, pero eso también hay que contrapesarlo con la necesidad de la reactivación económica. Si eso se protocoliza en función de la experiencia ganada, estamos seguros de que se va a encontrar el punto medio por el cual puede haber una progresiva apertura de las fronteras, siempre con mucho cuidado. No es cuestión de tomar medidas extremas, sino más bien muy valoradas con base en el análisis epidemiológico.



HOSPITAL BRITANICO

Profundizar medidas contra el Covid, imperativo de la hora

Extremar los cuidados en general y en especial en relación a las reuniones por las fiestas de fin de año, incluyendo la reducción del número de personas con las que compartimos y el uso permanente de mascarillas en ambientes cerrados, son algunos de las medidas a tomar en la actual etapa de la pandemia de Covid-19 en Uruguay, advirtió el doctor Jorge Facal, director del Departamento de Medicina del Hospital Británico.

El infectólogo, también director del programa Covid del Hospital Británico, destacó los aprendizajes que desde marzo se han obtenido y el papel que jugó el personal de la salud en el manejo exitoso de la pandemia en nuestro país.

De los aprendizajes generales subrayó que “la mayoría son casos leves”, que los asintomáticos son en el entorno del 20% de los contagiados y que “los casos que se complican son los de personas mayores de 65 años, con enfermedades crónicas o lo que llamamos comorbilidades”. También el avance en el conocimiento de qué medicamentos son más efectivos.

Ante el aumento de contagios y la proximidad de las fiestas, el especialista sostuvo que “lo recomendable es evitar las aglomeraciones, entendiendo que una aglomeración puede ser seis o siete personas. Las reuniones deben ser de pequeño número y deben limitarse las interacciones”.

Recomendó que las interacciones sociales, como salir a comer, ir a la playa o juntarse para caminar, se limiten en lo posible “al mismo grupo de personas, sean amigos o familia”. “De lo contrario multiplicamos el número de personas que interactúan”, explicó.

En el caso de las reuniones familiares “lo más importante es que sean de un número reducido de personas, más cuando además del círculo familiar íntimo existe la posibilidad de que participen otros familiares, como en las fiestas”. Límite numérico, distancia física, higiene de manos, y la posibilidad de que, “si alguna de las personas que van a participar tiene algún síntoma, debemos solicitarle que no vaya”.

Insistió en la importancia del uso de mascarilla y apuntó “es obligatorio en todo momento en un ambiente cerrado y en los espacios públicos”. De viajar a un balneario, “lo más seguro para desplazarme es hacerlo con mi círculo íntimo, con los que voy a convivir durante las vacaciones” y “de ninguna manera levantar a nadie en el camino o llevar a alguna otra persona”.

Facal dijo ser optimista en cuanto al desarrollo de una vacuna contra el Covid-19. “Lo más importante es el porcentaje de la población que logre vacunarse. Va a haber un orden de prioridad. Los porcentajes de inmunidad que se logren van a ser determinantes”, apuntó y advirtió que por ello “a las medidas no solo hay que mantenerlas sino potenciarlas y profundizarlas”.

El Hospital Británico reforzó el Programa Covid, que ofrece información, asistencia y seguimiento permanente a los pacientes que consulten o estén padeciendo la enfermedad de forma ambulatoria y sin complicaciones. De registrarse cambios que repercutan negativamente en la salud del paciente, se disparan los mecanismos de internación en el área específica de cuidados convencionales o en la de cuidado crítico, ambas dispuestas con todo lo necesario.



Monzeglio > SUBSECRETARIO DE TURISMO VALORÓ LA POSICIÓN ADOPTADA POR ASU

Para supermercados, canasta turística “resigna rentabilidad”

» En diálogo con CRÓNICAS, el gerente general de la Asociación de Supermercados, Daniel Menéndez, se refirió al listado referencial de precios para el verano, la llamada “canasta turística”. Si bien reconoció que a los comercios les implica “resignar rentabilidad” y no contempla beneficios para ellos, admitió que su sector no se encuentra en crisis y consideró así que el gobierno “hace bien al tirar un salvavidas o ayudar” a aquellos rubros asociados a la actividad que se ven más afectados por la crisis económica causada por el Covid-19.

Días atrás, el Ministerio de Turismo (Mintur) anunció una “canasta turística”: un listado referencial de precios para aproximadamente 300 productos.

Este conjunto comprende aquellos artículos que se consumen más durante el verano -por ejemplo postres, bebidas alcohólicas, y otros productos de alimentos y limpieza-. Asimismo, no son precios congelados, sino que pueden cambiar si se dan variaciones considerables en materia macroeconómica.

De igual manera, se prevé que opere entre el 26 de diciembre y el 4 de abril del año próximo, es decir, hasta fin de Semana de Turismo.

Al respecto, en diálogo con CRÓNICAS, el gerente general de la Asociación de Supermercados del Uruguay (ASU), Daniel Menéndez, detalló que cada empresa determinará los precios. “Dentro de los rubros, cada empresa elige el proveedor que le convenga para poder tener el destaque, y ese precio trataremos que se mantenga” durante el lapso previsto, apuntó.

Hizo énfasis, además, en que este instrumento no se trata de un “rango de precios”, sino de un “listado de productos”. Insistió, así, en que “no hay un precio único”, ya que eso “atenta contra la defensa del consumidor”.

Yo te ayudo a vos

No obstante, Menéndez afirmó que para los supermercados del país adherir a este listado implica “resignar rentabilidad”, y sostuvo que no contempla ningún beneficio para estos comercios.

“Nosotros no estamos trasladando ningún beneficio fiscal en esto, que no lo tenemos. Simplemente que en algunos productos, que son los que

están en la canasta, lo que se va a hacer es una renuncia al margen”, aseveró.

A pesar de este perjuicio, el gerente general de ASU enmarcó que los supermercados no están en crisis (ver primer recuadro). A su entender, hay sectores que la están pasando peor, y el gobierno “hace bien al tirar un salvavidas o ayudar” a quienes lo necesitan más que su sector.

Por su parte, el subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio, concordó con Menéndez.

Según reflexionó, en conversación con CRÓNICAS, todo esfuerzo siempre termina en una resignación de algo. Según consideró, justamente es ese el valor que se le da a la posición adoptada por ASU de colaborar con aquellos rubros turísticos más azotados “en un momento que no es fácil”, indicó el funcionario de la cartera.

En este sentido, el subsecretario comentó que se mantuvo un diálogo con la gremial de supermercados, y se encontraron con “la mejor de las disposiciones” por parte de los comerciantes. “Creemos que han estado a la altura de los antecedentes y las circunstancias que está viviendo el país”, evaluó Monzeglio.

Por otro lado, opinó que actualmente “no aparece en el horizonte” que la macroeconomía del país se vea azotada mientras rijan la canasta.

“Creemos que la estabilidad económica va a permitir que esos precios sean acordes”, estimó.

Por último, el subsecretario del Mintur bregó para que la población se cuide durante la temporada veraniega y se respeten los protocolos y medidas sanitarias adecuadas, ya que “eso es más importante que cualquier otra cosa”.

Aceptable, pero raspando

Consultado respecto al rendimiento de este año atípico en las ventas de los supermercados, Menéndez informó que tuvieron un mejor desempeño en comparación con 2019. En ese sentido, según sus estimaciones, se espera cerrar el 2020 en un punto y medio por encima de las ventas obtenidas el año anterior. Pero no todo lo que brilla es oro: el gerente general de la gremial sostuvo que 2019 fue un mal año para las ventas de los comercios que nuclea ASU, por lo que la comparación del 2020 no se hace con un año bueno, sino todo lo contrario.

Dicho de otra forma, la expectativa para el cierre de 2020 de los supermercados es positiva, según Menéndez, pero esto es “en la medida que se paró la caída” que se venía dando hasta entonces. Subrayó que no se trata de una proyección de rendimiento positivo porque las ventas hayan estado en niveles vastamente superiores a los obtenidos en 2019, sino simplemente porque fue un año muy particular.

¿Caro o barato?

Por otro lado, el representante de los supermercados se refirió a la polémica que suele girar en torno a estos establecimientos en épocas veraniegas: los altos precios en zonas turísticas. Por lo general, existe una discordancia entre los costos del mismo producto, dependiendo si éste se vende en Montevideo o en Punta del Este.

En ese sentido, Menéndez fue tajante: “Los supermercados no cobran más por el mismo producto”. Explicó que tanto ellos como cualquier otro comercio situado en lugares turísticos tienen un precio necesario para poder tener el negocio viable. “No es cobrar más por un capricho”, remató el gerente de la gremial.



hey
now
heynowbots.com

AUTOMATIZÁ TUS INTERACCIONES DIGITALES

Hey Now te permite establecer una comunicación automática con tus clientes mediante Chatbots de forma totalmente personalizada por el canal que definas.

CANALES

(Automatizables)



Según > UNVENU

Comisión de expertos en combustibles evalúa opciones que perjudican a más de 400 pymes

» De acuerdo con un comunicado de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay (Unvenu), la comisión de expertos que estudia las modificaciones necesarias para el sistema de combustibles tiene sobre la mesa alternativas que “afectarían gravemente” a las estaciones de servicio. Esto implica que unas 464 pymes están en riesgo, mientras que se beneficiaría a tres grandes compañías distribuidoras. Para Daniel Porrini, asesor de la gremial, “es conveniente” que la Ursea “siga fijando el precio al cual las distribuidoras le deben vender a las estaciones de servicios”.

Hace algunas semanas, la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay (Unvenu) fue convocada por un comité de expertos que trabaja en la materia de los cambios al sistema de combustibles. Allí, la gremial planteó una serie de recomendaciones para bajar el precio del gasoil y, junto con ello, mejorar la competitividad de los sectores productivos del país (ver CRÓNICAS del 13 de noviembre).

Esta semana, en conversación con esta publicación, Daniel Porrini, asesor de Unvenu, aclaró en primera instancia, que las apreciaciones realizadas fueron expresadas “con total libertad”.

Asimismo, a su entender, “no le cabe duda” que “cualquier ajuste” -ya implementado o a implementarse en el futuro- “va a ser reflejado directamente en el precio del producto”. En este sentido, esto puede ser o bajando el costo, o evitando que aumente. Sin embargo, no todas las posibilidades son vistas como positivas.

Romper el sistema

Según un comunicado oficial publicado por la propia Unvenu, la distribución y estaciones de servicio ya ajustaron sus márgenes -en 2011, 2013, 2016 y 2017-. Por ello, lo que ahora corresponde es que sea Ancap quien lleve a cabo el ajuste necesario. Agrega, sin embargo, que en vez de ir por ese camino, dentro de la comisión de expertos se están mencionando algunos posibles cambios que afectarían gravemente a las estaciones de servicio -es decir, a las pequeñas y medianas empresas (pymes)- en beneficio de las compañías distribuidoras mayoristas.

Dichas modificaciones, continúa el texto, no implicarían una rebaja de precio para el consumidor, solo una transferencia de recursos de 464 comerciantes de las pequeñas empresas a las tres principales compañías distribuidoras (Ducsa, Axion Energy y Petrobras).

De esta manera, en caso que el Ministerio de Industria (MIEM) decida avan-

zar en esta línea, “estaría rompiendo los equilibrios del actual sistema y afectando un modelo de desarrollo que fue característico del Uruguay, de protección de la pequeña y mediana empresa”, asevera el comunicado.

En este sentido, Porrini afirmó a CRÓNICAS que “es conveniente” que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) “siga fijando el precio al cual las distribuidoras le deben vender a las estaciones de servicios”. De lo contrario, se generaría una diferencia de poder de negociación entre las tres grandes distribuidoras y las más de 400 pymes que conforman el sector; las cuales, algunas de ellas tienen como propietario a una persona que recibe “un ingreso neto

un poco más que el sueldo que podría tener un encargado”.

Ante esta amenaza, algunas pymes corren el riesgo de cerrar, según consideró el asesor de Unvenu.

Al respecto, el experto expresó que el sistema de distribución es integral, y todas las partes están armadas de forma que funcionen. “Si se altera algo, perfecto, se puede alterar, pero antes de hacerlo hay que analizar muy bien las consecuencias e implicancias que tiene para cada una de las partes y para el todo”, reflexionó.

En ese contexto, Porrini advirtió que “todo es perceptible, pero hay que hacerlo con mucho cuidado”.

Tres a favor, uno en contra

El asesor de la Unión de Vendedores de Nafta realizó, además, una evaluación del sistema de distribución de combustibles actual, y encontró más puntos a favor que en contra.

Las principales fortalezas que a su entender presenta son que se trata de un sistema muy conocido -todos los actores involucrados saben cuáles son las reglas y, por tanto, tienen muy claro dónde empiezan y dónde terminan sus responsabilidades-; a su vez, cubre a todo el país y durante todo el año; y es confiable en cuanto a las buenas prácticas en el manejo de un producto que es peligroso. Ante estas características, “el piso del cual se parte es muy alto”, opinó Porrini, por lo cual, para mejorar el sistema “no hay que perder nada de lo que tenemos”, apuntó.

Por el contrario, el experto señaló que para buscar debilidades “hay que hacerlo con el bisturí finito, o tirar con el rifle de mucha precisión”.

A modo de ejemplo, la desventaja que le pudo encontrar a la actual forma de regulación fue cuestionarse si es correcto que Ancap tenga tantas plantas de distribución y si no existe la posibilidad de que haya un sobre costo en ese sentido. Según consideró, este debería ser un punto a estudiar, es decir, si se debe seguir manteniendo todas las plantas o, por el contrario, eliminar alguna.



movemos **tu** vida

Descargá nuestra app en:
 App Store  Google play

Contamos con una moderna y variada flota de vehículos de todas las categorías, y una amplia red de oficinas en 140 países, para satisfacer las necesidades de movilidad y que disfrutes con la mayor tranquilidad.

Europcar
 movemos **tu** vida

☎ 2604 1433* ☎ 094 437273 (atención 24 hs.)  

Colonia - Montevideo - Punta del Este
 europcar.com.uy

Javier Carrique > DIRECTOR REGIONAL DE RED HAT

“Hoy el mercado adoptó el *open source* como una de las fuentes más grandes de innovación”

» El director regional de la multinacional norteamericana Red Hat, Javier Carrique, conversó con CRÓNICAS acerca del desarrollo de la “cultura open” en las empresas locales, la importancia de la neutralidad y las oportunidades que ofrece al código abierto en la nueva normalidad.

La emergencia sanitaria desafió a las empresas locales a fortalecer su digitalización. En este marco, el código abierto ofrece un ecosistema de flexibilidad que permite, de forma colaborativa, crear soluciones de software. El líder en código abierto del mercado a nivel mundial, Red Hat, ofrece soluciones de mayor seguridad y estabilidad en sus productos, trabajando en cooperación con otras grandes firmas como Microsoft, IBM o Amazon Web Services, para favorecer su montaje en la nube y así lograr una mejor performance.

El código abierto genera un modelo de desarrollo de software colaborativo a través de la contribución que hacen distintas personas o empresas alrededor del mundo. El aporte de compañías como Red Hat potencia enormemente el desarrollo de estas herramientas, compartiendo conocimiento para la aplicación de los proyectos.

“El código abierto se nutre de las distintas necesidades de la comunidad y la funcionalidad es creada por los propios usuarios o los colaboradores del código, con lo cual el proceso de innovación que se da es muchísimo más rápido porque hay una relación directa entre lo que la comunidad necesita y el desarrollo de ese software”, explicó el director regional de Red Hat, Javier Carrique.

La función de Red Hat es elegir algunos proyectos que tienen capacidad de uso empresarial y transformarlos en consumibles a nivel corporativo. Esto se hace a través de un modelo de suscripción y esos proyectos están dotados de una capa de seguridad, estandarización y garantía de un ciclo de vida de los productos de 10 años. “Se agrega una capa de soporte que no solo es reactivo ante un incidente, sino que también es proactivo y permite que las empresas puedan utilizarlo y nutrirse de él para que el proyecto resulte más efectivo. Ese es el modelo de *open source*”, explicó Carrique.

En los hechos, sin saberlo, a diario se utilizan decenas de aplicaciones con *open source* en los dispositivos móviles. “Hoy el mercado adoptó el *open source* como una de las fuentes más grandes de innovación. Algo que hace 20 años era mirado de costado, hoy es totalmente lo contrario. La innovación viene por ese lado y las empresas más importantes apuestan a él para llevar adelante sus proyectos”, enfatizó el ejecutivo.

Con neutralidad

El *open source* trae de la mano el concepto de neutralidad. “Nosotros, en esa neutralidad, interactuamos con todos los actores del mercado, ya sean

otras plataformas de hardware, aplicaciones de software o las distintas nubes”, detalló Carrique y añadió: “Somos una pieza de un rompecabezas que interactúa tanto con otras soluciones de *open source* como con soluciones de desarrollo bajo un esquema de código propietario”.

En este marco, el director regional de Red Hat explicó que en la pandemia se dio un paradigma por el cual muchos procesos que estaban en carpeta se aceleraron y el *open source* fue, efectivamente, un catalizador para poder acelerar estos procesos.

Asimismo, esta modalidad de trabajo implica también una diferencia cultural que Red Hat busca transmitir a sus clientes: la cultura *open*. “Al ser colaborativo, hay mucha interacción entre distintas redes que cooperan de forma virtual, escriben el código y no se ven ni están en la misma empresa, pero esa colaboración habla de un cambio en donde lidera el que tiene el conocimiento”, sostuvo Carrique, y remarcó: “El 95% de los proyectos que teníamos antes de la pandemia continuaron sin problema de forma virtual”, dejando en evidencia el buen desempeño de la cultura *open*.

“Somos una pieza de un rompecabezas que interactúa tanto con otras soluciones de *open source* como con soluciones de desarrollo bajo un esquema de código propietario”, indicó Javier Carrique, director regional de Red Hat.

Según Carrique, las empresas uruguayas ya están preparadas para hacer este cambio de chip. El ejecutivo enumeró algunos casos de éxitos con los que trabaja en el país, entre los que se encuentra la Intendencia de Montevideo, UTE y el BROU. “Ellos y Age-sic trabajan hace rato en cambiar esta cultura organizacional. Hoy se arman células colaborativas, donde el objetivo es entregar una pieza de software, una aplicación. Vemos una madurez interesante respecto a estos procesos en el país”, enfatizó.

Sin ataduras

“El foco de Red Hat es que puedas correr tus cargas de trabajo donde quie-

ras”, reafirmó Carrique. Esta flexibilidad permite que las cargas de trabajo puedan alojarse en nubes híbridas, es decir que no se requiere tener todo alojado en el propio data center de la empresa. A través de Red Hat las soluciones pueden correrse desde los servidores propios de la compañía, desde un data center como el de Antel, o desde nubes públicas como AWS o Azure; incluso pueden combinarse ambos sistemas a conveniencia del usuario. “Esa es la virtud que tiene Red Hat, es decir, dar la movilidad que es súper importante a la hora de gestionar estrategias futuras y no se está atado a una plataforma o a una tecnología”, reflexionó.

En este sentido, la compañía se presenta como un habilitador de las empresas en sus estrategias de modernización y les ofrece la oportunidad de correr sus cargas de trabajo donde ellos deseen a través del esta-



blecimiento de una arquitectura que les permite trabajar de una forma ágil. “Cada vez son más las empresas que eligen nubes híbridas y que llevan allí cargas más críticas”, apuntó el director y subrayó que este es el camino que quiere seguir la empresa en la región.

Philips Hue en Uruguay: el sistema de iluminación que revolucionará el hogar

En un mundo donde la tecnología avanza a pasos agigantados, la posibilidad de contar con un sistema de iluminación inteligente ya es posible. Signify, líder mundial en iluminación, presentó en Uruguay Philips Hue, el sistema de iluminación inteligente, que a través de una red doméstica local y utilizando el protocolo de comunicación Zigbee, crea nuevas posibilidades para experimentar el poder de la luz en casa, sin la necesidad de instalar complejos sistemas que requieran cables o el recambio de toda la iluminación.

A través de una aplicación que se puede descargar desde cualquier dispositivo móvil, se logra regular la intensidad, controlar el encendido y apagado de manera remota y jugar con los más de 16 millones de colores para adaptar su hogar de acuerdo con cada necesidad.

Entre otras funciones, Hue permite programar horarios de encendido automático para ayudar a los usuarios a optimizar su rutina diaria, guardar escenas de luz favoritas para cada espacio y controlar las luces del hogar, sin estar en él. Además, con la función de geolocalización, se detecta la posición del usuario, apagando las luces cuando uno sale de su casa y volviéndolas a encender al regresar. Hue puede hacer que la luz cambie en determinadas situaciones relacionadas con el clima, el correo electrónico y las redes sociales del usuario, entre otras.

Este sistema de iluminación inteligente tiene la posibilidad de conectarse a los diferentes asistentes de voz en el hogar, tales como Google Home, Alexa de Amazon y Apple Homekit, permitiendo controlar y regular la iluminación, las escenas y tonalidades con solo el sonido de la voz, integrando todo el sistema de un hogar inteligente en una sola plataforma.

Para los fanáticos de los videojuegos, películas y música, Hue permite experimentar extraordinarias sensaciones de iluminación envolvente, debido a que esta tecnología puede sincronizar la iluminación de la habitación con las imágenes de la PC y la televisión, acompañando el ritmo del sonido y las imágenes y creando una experiencia inmersiva.

El paquete inicial de Hue incluye tres lámparas que se reemplazan por los existentes del hogar sin cambiar ninguna instalación y un hub que se conecta al router doméstico para crear una red local independiente. La totalidad de las lámparas y accesorios instalados generan una red de comunicación, ya que cada uno actúa como repetidor de la señal, haciendo que la respuesta sea más estable y mucho más rápida a las configuraciones de luz que quiera el usuario. Luego el usuario debe descargar la aplicación a su dispositivo móvil para inmediatamente comenzar a experimentar el poder la luz.

↓ DÓLAR (int.)
42.636

↑ EURO (int.)
50.794

↑ U.I
4.7652

↓ INDICE BVMBG
136.84

↓ RIESGO PAÍS
UBI REP. AFAP
130

Excluir > LIMITACIÓN DE JORNADA DIARIA ES "INCONSTITUCIONAL Y VIOLATORIO DE NORMAS INTERNACIONALES"

PIT-CNT presentó críticas al proyecto de ley que regula el teletrabajo

» La central sindical, a través del Instituto Cuesta Duarte, presentó un documento donde analiza el proyecto de Ley sobre el teletrabajo, en el cual critica que la norma a estudio del Parlamento soslaya el ámbito colectivo de negociación. Además, tildó de "inconstitucional y violatorio de normas internacionales" la disposición sobre que el teletrabajador esté excluido del derecho de limitación de la jornada diaria, y lamentaron que el proyecto profundiza el aislamiento y precarización de los teletrabajadores frente a sus pares.

El Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT realizó ayer jueves un conversatorio sobre el teletrabajo, donde se cuestionó duramente el proyecto de Ley presentado por la senadora colorada Carmen Sanguinetti y que ya cuenta con la media sanción del Senado.

En el evento, se presentó un documento elaborado por el instituto –que ya había sido entregado al Parlamento– y los participantes cuestionaron qué se entiende por teletrabajo, a qué empleados abarca, y qué aspectos debería contemplar su regulación.

En diálogo con CRÓNICAS, el director del instituto, Milton Castellano, expresó que el objetivo del sindicato es que haya un espacio en el Consejo Superior Tripartito para poder debatir y analizar el tema. "Nosotros consideramos que el teletrabajo es parte inherente de la negociación colectiva; por tanto, si Uruguay tiene un sistema de negociación colectiva tripartito y tiene un organismo de gobernanza de relaciones laborales (el ya mencionado Consejo Superior), nos parece que ahí también había que discutirlo", afirmó.

Análisis

El abogado asesor del Cuesta Duarte, Héctor Zapirain analizó el texto elaborado, asegurando que "dar una conceptualización de 'teletrabajo' presenta sus complejidades", y se corre el riesgo de "quedar desfasado con la realidad". En este sentido, Zapirain observó que tanto el proyecto de ley como otros textos que abordan el tema utilizan otros términos para referirse a esta modalidad, tales como "trabajo a distancia", "trabajo a domicilio" y "trabajo móvil"; se cuestionó, entonces, si todas se refieren a lo mismo, o a instrumentos "afines pero diferentes".

El experto acotó que desde el Cuesta Duarte entienden que una regulación sobre la materia debe tener un carácter protectorio y respetar los principios y derechos fundamentales relativos al trabajo y los trabajadores.

Zapirain argumentó que la normativa en cuestión carece de discusión social previa, y "sorprende" que no se mencione ni se prevea a la situación de pandemia en la que fue concebido el proyecto. También, reclamó que -salvo referencias circunstanciales- en el documento legislativo se soslayan los instrumentos de relacionamiento colectivo, se profundiza el modelo de aislamiento social y precarización de los trabajadores, carece de una perspectiva de género y no regula adecuadamente las circunstancias de imposibilidad de conexión y sus consecuencias.

Luego, el instituto realizó un análisis artículo por artículo casi en la totalidad del proyecto.

Desde la central sindical se entiende que no se contempla a los trabajadores públicos ni a los independientes. Según explican, en el artículo 3º, al hablar de los principios rectores para la aplicación de la ley, deben agregarse factores tales como "formación profesional, protección a la vida privada, no aislamiento con respecto a los demás trabajadores", entre otros. En la siguiente disposición la norma define al teletrabajador; el instituto considera más relevante definir la modalidad de teletrabajo, y no quien recurre a ésta.

Además, se argumenta que varios aspectos de la ley deben ser regulados por convenio colectivo. Por ejemplo, el contrato laboral, ya que "dejarlo librado entre las partes -como se dispone actualmente- consagra una situación donde

el trabajador poco o nada podrá decir", según Zapirain.

Por último, en lo referente a la jornada laboral del teletrabajador, donde la ley entiende que la persona está excluida del derecho de limitación de la jornada diaria, el sindicato con-

sidera esto "inconstitucional y violatorio de normas internacionales" del trabajo. El abogado sostuvo que el artículo debe ser eliminado "sin perjuicio de lo cual puede habilitarse una redacción que permita estructurar una jornada diaria flexible".

Otras consideraciones

En el evento organizado por el PIT-CNT también brindaron su opinión sobre el proyecto otros actores relevantes de la discusión.

La senadora Carmen Sanguinetti –que no pudo participar directamente por cuestiones de horarios– envió un video donde evalúa la importancia de un proyecto que "hacia muchísimo tiempo que en Uruguay se venía hablando", pero que al llegar la pandemia se constató de que "no había un marco regulatorio". En contraste, la gran mayoría de países de América Latina tenían normas en torno al tema antes de la llegada del nuevo coronavirus.

La legisladora también se refirió a algunos de los reclamos hechos por el sindicato; por ejemplo, les aseguró que "la mayoría de los artículos implican un acuerdo de partes", por lo que "va a ser necesaria la negociación colectiva".

Por su parte, el senador frenteamplista Óscar Andrade consideró que "hay algunas generalidades" dentro del proyecto de ley "que son correctas", aunque otras implican "un retroceso grave".

A modo de ejemplo, destacó que el hecho de que se le niegue al trabajador el derecho a la jornada diaria no es algo menor. Tampoco lo es, asintió, que el proyecto y demás discusiones sobre el tema del teletrabajo no hayan tenido lugar en el Consejo Superior Tripartito.

En tanto, la integrante del equipo de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Cono Sur, Maribel Batista, comentó que ya desde el año pasado el tema, de cierta forma, implicaba una interrogante para el ente. En la conferencia del centenario de la organización internacional, realizada en junio de 2019, "se dejó un elemento claro: el futuro del trabajo no es predeterminado, sino que hay que mirarlo cómo va a ser (...) Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, quienes participan en el diálogo social tripartito es parte de la esencia de la OIT", afirmó.

A la par > AUMENTARON OPERATIVAS ELECTRÓNICAS Y LAS EMPRESAS DE LOGÍSTICA PARA ENTREGA DE PRODUCTOS

Transacciones electrónicas aumentaron 30% y el comercio electrónico un 70% por la pandemia

» El presidente de CUTI, Leonardo Loureiro, destacó que las tecnologías financieras –también denominadas fintech– contribuyeron a afrontar la crisis generada por el Covid-19, por ejemplo, para llegar con un instrumento electrónico a 300.000 personas que requerían de ayuda social y no eran alcanzados por ningún instrumento, porque en su mayoría eran trabajadores informales. Además, destacó que las transacciones electrónicas crecieron 30% como consecuencia de la pandemia y el comercio electrónico se expandió un 70%.

Con un formato virtual acorde a los tiempos de pandemia a los que nos acostumbramos este año, se realiza desde el pasado miércoles 25 de noviembre, y hasta hoy viernes, la XX Conferencia Financiera Internacional, bajo el título “Innovación y nuevas tecnologías promoviendo la inclusión financiera y su impacto en el crecimiento sostenible”.

Durante el evento, organizado por la Universidad Católica, se realizó una mesa denominada “La inclusión financiera en un mundo digital”, de la que participaron el mexicano Héctor Shibata Salazar, director en Investments & Portfolio at AC Ventures Fund; el argentino Luciano Crisafulli, director de Innovación Municipalidad de Córdoba; y el uruguayo Leonardo Loureiro, Presidente de la Cámara Uruguaya de las Tecnologías de la Información (CUTI).

Todos destacaron la relevancia que han tenido en el mundo la irrupción de las tecnologías de la información aplicadas al mundo financiero, también conocidas como fintech, asegurando que han dotado de mayor libertad a las personas y ha permitido una gran democratización del acceso a este tipo de herramientas.

“Política de Estado”

En su disertación, Loureiro destacó el “ecosistema” con el que se trabaja en Uruguay, y a modo de ejemplo mencionó que el Banco Central decidió crear un “hub de innovación” lo que implica la existencia de “una política de Estado” que habilita creación de “startups (empresas jóvenes que presentan un gran potencial de desarrollo) tecnológicas” o la generación de “nuevos procesos que afecten al día a día de los ciudadanos”.

El presidente de CUTI también destacó el foco exportador, asegurando que las empresas del sector venden al exterior por unos US\$ 760 millones.

Loureiro sostuvo que la historia de las fintech en Uruguay no es nueva, y el sector cuenta con “soluciones consolidadas desde 1989”. En la década de los 90 se consolida el sector y a partir de 2010 se comienzan a constituir opciones con alcance global.

Detalló que existe un amplio abanico de “soluciones” que ofrecen las fintech y que abarcan al core banking, home banking, mobil banking, anti-lavado, antifraude, pagos electrónicos, billetera electrónica.

Billetera digital

El presidente de CUTI también se refirió al impacto del Covid-19 en el sector, explicando que las transacciones electrónicas crecieron un 30%

como consecuencia de la pandemia. Graficó que “tan solo uno de los hub de pagos procesa 14 millones de transacciones en lo que va del año, superando los US\$ 8.000 millones”.

Por su parte, el e-commerce o comercio electrónico registró una expansión del 70%. Detalló que no solo se incrementaron las operativas electrónicas, sino que también crecieron las empresas de logística dedicadas a la entrega de productos.

En tal sentido, Loureiro destacó la importancia que tuvo la inclusión financiera en Uruguay para hacer frente a la pandemia, ya que facilitó todo ese tipo de transacciones. Además, destacó que las fintech también sirvieron para poder dar soluciones a personas que estaban por fuera del sistema. Recordó que durante los primeros siete meses de la pandemia, Uruguay entregó

1,4 millones de canastas de alimentos a través de la billetera digital TuApp, basada en la tecnología Inswitch. Esta aplicación, propiedad de Antel y el Banco República, contribuyó a la distribución de ayuda social mediante “cupones digitales que permiten comprar alimentos en 3.000 comercios del país”. Esta solución alcanzó a 300.000 beneficiarios que al comienzo de la pandemia no estaban registrados ni siendo alcanzados por ningún beneficio social. En su mayoría, se trataba de trabajadores independientes informales.

Esta medida también tuvo otros impactos positivos. Un 55% de estos canjes, que para los comercios son ventas, se realizaron en pequeños comercios de todo el país, lo que representó un volumen de ventas de más de US\$ 21 millones para los comercios pequeños y medianos, lo que les ayudó a mitigar las consecuencias negativas de la pandemia. Loureiro recordó lo que el presidente de Cambadu dijo en su momento, respecto a que no solo los comercios se vieron beneficiados por estas ventas, sino también los mayoristas y distribuidores de mercaderías.

Pyme al mundo: una propuesta de profesionalización dirigida a pymes

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Banco República, la Unión de Exportadores (UEU) y Uruguay XXI presentaron el programa “Pyme al mundo”, una propuesta de profesionalización dirigida a pequeñas y medianas empresas exportadoras o con potencial exportador.

Para ello se invita a las pymes uruguayas a participar de un ciclo que busca impulsar su internacionalización, con el soporte y asesoramiento de las organizaciones que integran el ecosistema exportador. La propuesta incluye mentorías, asesoramiento y monitoreo durante todo el proceso de desarrollo internacional de una empresa. Al finalizar el ciclo, las pymes participantes habrán elaborado un plan de acción para la internacionalización, y ejecutado el mismo con el acompañamiento y la guía de un mentor y técnico. También contarán con el asesoramiento de expertos en los temas que representan desafíos y podrán desarrollar una red de contactos calificados que serán un apoyo durante todo el proceso. Este ciclo está dirigido a pymes que no hayan exportado pero tengan potencial exportador, o a aquellas con una experiencia exportadora menor a dos años. Se seleccionarán entre 10 y 20 pymes, priorizando aquellas ubicadas en el Interior del país y las que cuenten en su propuesta con políticas de género y/o un enfoque de economía circular.

Para participar, las empresas deben tener un producto (bien o servicio) validado comercialmente, aportar la información requerida y completar las evaluaciones correspondientes. Asimismo, la postulación requiere del compromiso de la dirección de la empresa, el cumplimiento de la dedicación horaria estipulada y la disposición a compartir el aprendizaje y la experiencia con otros empresarios.

La convocatoria para ser parte de Pyme al Mundo se inicia el 20 de noviembre y tiene como fecha límite el 20 de diciembre. Entre el 21 de diciembre y el 19 de enero 2021 se evaluarán los perfiles y se realizará la selección de las empresas participantes, sin perjuicio de lo cual se brindará una devolución a todos los postulantes.

Luego tendrá lugar la etapa de taller y lanzamiento de mentorías, que irá del 20 de enero al 28 de febrero. Durante los 12 meses subsiguientes, se ejecutará el plan de acción, monitoreo y coaching, a realizarse entre marzo de 2021 y febrero de 2022.

Por último, tendrá lugar el cierre y evaluación del proceso, a efectuarse en febrero de 2022.

Un 55% de los canjes de “canastas de alimentos” se realizó en pequeños comercios, con un volumen de ventas asociado de US\$ 21 millones, lo que contribuyó a mitigar las consecuencias negativas de la pandemia.

Este tipo de servicio, que permite la llegada de ayuda social a nuevos beneficiarios detectados durante la pandemia, también fue implementado por Inswitch a través de sus servicios de billeteras electrónicas en otros países como Paraguay, El Salvador, Bolivia y Honduras.

Propuesta > DE ESTA FORMA SE FLEXIBILIZARÍA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE ESTAS FIRMAS A TRAVÉS DEL SIGA

Grandes empresas piden no considerar ejercicio 2020 para la calificación crediticia

» El Parlamento trabaja en un proyecto de Ley que extienda la cobertura del Sistema Nacional de Garantía (SiGa) a las grandes empresas, algo que se entiende “será una herramienta muy útil para apalancar el crédito en un momento complejo para el funcionamiento de muchas empresas”, según indicaron a CRÓNICAS fuentes del sector. Sin embargo, también se entiende necesario que el BCU flexibilice las exigencias para la clasificación del riesgo crediticio de las empresas, pidiendo no considerar las pérdidas sufridas en el ejercicio 2020. El BCU asegura que “no ha recibido planteos” en esa dirección.

Tras la confirmación de los primeros casos de Covid-19 en Uruguay el 13 de marzo y la inmediata declaración de emergencia sanitaria, la economía registró una paralización como nunca antes se había visto en el país. El gran desafío para las autoridades que habían asumido tan solo unos días atrás era el de mantener funcionando la economía, y evitar que la crisis provocara cierres masivos de empresas y se cortara la cadena de pagos en la economía. Para ello, una de las herramientas utilizadas fue la de dotar al Sistema Nacional de Garantías (SiGa) con mayores recursos, de modo de facilitar que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) pudiesen acceder al financiamiento necesario para mantener la respiración. La experiencia fue valorada positivamente por las autoridades de Gobierno y por las empresas del sector privado.

Las empresas de gran porte no habían sido consideradas en esta primera instancia, ya que se consideraba que tenían más “espalda” para hacer frente a las necesidades de financiamiento. Sin embargo, ante la solicitud de varias empresas, y considerando la experiencia positiva con las mipymes, el Poder Ejecutivo elevó a consideración del Poder Legislativo un proyecto de ley que extienda el acceso de créditos con garantías SiGa a las grandes empresas. El proyecto se encuentra en tratamiento parlamentario, y cuenta con un amplio apoyo de legisladores de todos los partidos políticos. Fuentes del sector empresarial dijeron a CRÓNICAS que “será una herramienta muy útil para apalancar el crédito en un momento

complejo para el funcionamiento de muchas empresas y una banca que puede tener restricciones a la hora de ofrecer financiamiento dado el ciclo actual que atraviesa la economía”.

Las grandes empresas son alrededor de 900 y emplean a unas 250.000 personas, lo que representa un 35% del empleo total del país. Asimismo, son proveedores de actividad y de liquidez a empresas de menor porte.

Mantener la categoría

No obstante, las fuentes consultadas entienden que además de la potestad que se le otorgará al SiGa para poder brindar cobertura a las grandes empresas, se piensa que también el Banco Central (BCU) debería flexibilizar los requisitos para el acceso a estos créditos.

Según explicaron, uno de

los requisitos para acceder al SiGa Emergencia es que la empresa se encuentre calificada con 2B en la Central de Riesgos del BCU, que corresponde a “Deudores con capacidad de pago con problemas potenciales” (Ver recuadro).

Desde las grandes empresas se entiende que es “imperioso y necesario la flexibilización de la aplicación de la normativa del BCU en cuanto a exigencias para la clasificación de las empresas por su riesgo crediticio” y se pide “la no consideración de las pérdidas sufridas en el ejercicio 2020”. Se entiende que “la propuesta estaría alineada con la iniciativa del Gobierno de facilitar el acceso al SiGa dada la situación extraordinaria que generó la pandemia”.

Si no se adoptara esta medida “no se estaría logrando el

objetivo perseguido por el gobierno, pues muchas empresas podrían pasar a ser clasificadas como Categoría 3, lo cual, conspiraría con el espíritu del proyecto de ley antedicho, pues les impediría acceder a los créditos del sistema financiero”. Las fuentes detallaron que no

SiGa para grandes empresas “será una herramienta muy útil para apalancar el crédito en un momento complejo para el funcionamiento de muchas empresas”, dijeron fuentes del sector.

solo afectaría el acceso al crédito a través de la nueva herramienta del SiGa, sino que a las empresas que caigan de categoría se perjudicarían, pues “el sistema bancario les reduciría drásticamente las líneas de crédito comerciales habituales que utilizan para su capital de giro, lo que desencadenaría serios inconvenientes para la economía y para las fuentes de trabajo”.

Consultadas al respecto por CRÓNICAS, autoridades de las cámaras empresariales prefirieron no realizar comentarios sobre esa iniciativa, mientras que el BCU a través de su Departamento de Comunicación informaron a CRÓNICAS que la entidad “no ha recibido planteos con las características mencionadas y tampoco está previsto adoptar decisiones en ese sentido”.

Clasificación de riesgo crediticio

Las empresas calificadas con la categoría 2B de acuerdo a la Central de Riesgos del BCU, son aquellas consideradas como “deudores con capacidad de pago con problemas potenciales”.

Estos son aquellos que como resultado de la evaluación de su calidad crediticia presentan deficiencias provenientes de situaciones que pueden afectar su capacidad de pago en los términos originalmente pactados. Para ello, deben cumplir como mínimo con determinadas condiciones: presentan operaciones vigentes o con menos de 60 días de vencidas a la fecha de la clasificación mensual de la cartera; presentan una estructura de financiamiento acorde con la composición de sus activos y el nivel de ingresos, aun cuando en uno o más de los tres últimos ejercicios hayan presentado resultados negativos que no afecten significativamente el patrimonio. A su vez, presenten una seguridad razonable de que man-

tendrán su capacidad de pago en el escenario base; mantienen atrasos menores a 90 días en la presentación de la información necesaria para determinar la capacidad de pago; y en caso de deudores no residentes, su riesgo país se imputa a países con calificación de riesgo equivalente a B- o superior.

Por debajo, los deudores con categoría 3 son “deudores con capacidad de pago comprometida”, es decir que evidencian problemas importantes que afectan su capacidad de pago en los términos originalmente pactados.

La categoría 4 son “deudores con capacidad de pago muy comprometida” por lo que “es altamente probable que no puedan cumplir con sus obligaciones”.

Por último, la categoría 5 son los denominados “deudores irrecuperables”, es decir, aquellos que como resultado de la evaluación de su calidad crediticia presentan una clara evidencia de incobrabilidad”.

Pablo Spiller > “UNA TERCERA PARTE, QUE PUEDE SER OPORTUNISTA, PUEDE INTERFERIR EN LA REALIZACIÓN DE ESE CONTRATO”

Contratos públicos son “más rígidos” que los privados, lo que implica “mayores costos”

» De acuerdo al Profesor Pablo Spiller, la principal diferencia en los contratos públicos respecto a los privados, es que aumenta el riesgo de intervención de “terceras partes oportunistas”, lo que lleva a los administradores públicos a ser “más rígidos” en sus condiciones, lo que se traduce en “mayores costos, que los paga el público en general”. En ese sentido, indicó que “la rigidez de los contratos aumenta con la contestabilidad política”.

“Avances en el estudio de contratos públicos: Teoría y Evidencia”, fue el nombre de la disertación de Pablo Spiller, organizada por la Academia Nacional de Economía, donde explicó la manera y la razón por la que los contratos públicos difieren de los contratos privados. La investigación del académico se basa en el enfoque de costos de transacción, el cual enfatiza que los contratos se adaptan a los riesgos particulares de las transacciones que organizan. En ese sentido, dado que los contratos públicos enfrentan riesgos peculiares que provienen primordialmente del accionar político (riesgos a los que contratos entre privados no están sujetos) el enfoque de transacciones aplicado a contratos públicos requiere un análisis de la interacción entre la política y la organización de los mismos.

Spiller sostuvo que existen muchísimos análisis de los contratos públicos en la literatura académica en general, pero señaló que se suele tomar el diseño de estos contratos “de una manera muy normativa”, analizando -por ejemplo- la importancia de la transparencia o del cuidado de los fondos públicos. En ese sentido, la “teoría de la regulación” va por el mismo camino, y no diferencia a un contrato público de uno privado. “La única diferencia (...) es que en vez de ser una empresa la que diseña la subasta, la hace un ente público. No se mira qué características diferentes tiene el agente público respecto al privado”

En ese sentido, el académico subrayó que la principal característica que tienen los contratos públicos es que cuentan con un componente esencialmente político. “El enfoque que tengo es que cuando se mira un contrato lo que uno tiene que analizar es finalmente los riesgos que viene a resolver”, sostuvo Spiller, agregando que los “contratos otorgan una superestructura legal para regular una transacción específica” y “diversos riesgos tienen una superestructura diferente”.

En ese sentido, hay contratos que implican transacciones con generalidades y no requieren de la asistencia del mercado, pero después hay especificidades que hacen que cada contrato sea diferente.

Duro

Al analizar cómo suelen ser percibidos los contratos públicos, Spiller señaló que se los observa como: ineficientes, de baja calidad, con retrasos, caros, sujetos a corrupción, burocráticos y rígidos. En “la rigidez” de los contratos fue que centró su análisis: “Una diferencia fundamental es que

“Una diferencia fundamental es que hay que introducir naturalmente la política, y si uno introduce la política dentro de un contrato se ve que hay un riesgo peculiar a los contratos públicos que no existe en los contratos privados”.

hay que introducir naturalmente la política, y si uno introduce la política dentro de un contrato se ve que hay un riesgo peculiar a los contratos públicos que no existe en los contratos privados”.

En particular, mencionó que los contratos públicos pueden estar sujetos a la intervención de “una tercera parte que puede ser oportunista y que puede interferir en la realización de ese contrato”.

A modo de ejemplo, señaló que cuando un privado busca construir un edificio, a menos que existan ciertas características específicas, ningún tercero tiene el derecho de inmiscuirse en cuanto a los detalles del pago al contratista, ni en cómo se arreglaron los detalles. Sin embargo, si el mismo edificio, de iguales características, se hace desde el sector público, es lógico y justo que el público sepa cuánto se le paga al contratista, cuáles fueron los plazos acordados y todos los detalles de la obra. Esa situación puede llevar a la participación de terceros, “muchos de los cuales pueden tener intereses oportunistas”, lo que implica un ries-

go para los contratos.

Ante esta realidad, para “limitar” las posibles acciones de terceros, el agente público introduce “rigideces” en los contratos, buscando limitar las acciones de terceras partes. Sin embargo, esa “rigidez implica costos para el agente público, porque sabe que va a haber mucha menos adaptación”.

En ese sentido, y a través de gráficas, mostró que lo que se debe buscar es “el contrato óptimo entre especificidad y rigidez”, buscando el equilibrio con los costos de la obra, para llegar a un punto que baje el costo de contener el oportunismo de las terceras partes, sin elevar los costos del constructor.

Con ese contexto, resumió que “el riesgo principal que diferencia a los contratos públicos de los privados son los desafíos de terceras partes oportunistas”, lo que lleva a que “los contratos se adapten al riesgo político siendo más rígidos”, e implica “mayores costos, que los paga el público en general”. En ese sentido, indicó que “la rigidez de los contratos aumenta con la contestabilidad política”.

Indicador adelantado de actividad marca debilidad de la recuperación económica

El Índice Líder de Ceres (ILC), que busca anticipar el comportamiento que tendrá el nivel de actividad, mostró un descenso de 0,3% en noviembre, “lo que representa una pausa en la tendencia de recuperación que traía en los anteriores cuatro meses, aunque no significa un cambio de tendencia”. De todas formas, el informe detalla que ya en el mes de octubre se había constatado que la salida de la crisis perdía ritmo y que la mejora no era tan generalizada.

Luego de la fuerte caída de 2,6% registrada en mayo (cuando se sintió el mayor golpe del parate de la actividad generado por la pandemia), el ILC se estabilizó en junio y julio (-0,1 y 0,1, respectivamente), y saltó en agosto y setiembre al crecer 2,1 y 2,2%, en cada caso. Sin embargo, en octubre el crecimiento del indicador había bajado a 0,6%.

En ese sentido, el dato de noviembre indica una

pausa en el aumento de la producción. Sin embargo, el instituto Ceres interpreta que “hay señales de que el retroceso habría sido puntual y podría retomar el alza el mes siguiente”.

Cabe recordar que el ILC es un anticipador de tendencia en la actividad, pero una tasa con cambio de signo no es suficiente para indicar cambio de tendencia. Para confirmar un cambio de tendencia se requieren de tres datos del mismo signo.

De forma complementaria, el índice de difusión del ILC (que mide la proporción de variables que evolucionaron de forma positiva en el mes) se ubicó en noviembre en 50%, lo que marca que la mitad de las variables que componen el indicador se comportaron de manera expansiva.

El índice de Difusión había sido 60% en julio, 70% en agosto, 80% en setiembre, 50% en octubre

En guardia > POSTURA EUROPEA CONFIRMA EL ESTADO DE ALERTA POR EL DEBILITAMIENTO DE LAS PERSPECTIVAS

BCE prevé incrementar estímulos, pero la Fed no ve necesario elevar volumen de compra de activos

» El Banco Central Europeo (BCE) ve la necesidad de aumentar los estímulos monetarios, pero prevé que el aumento de las compras de deuda pueda tener poco impacto. Por su parte, la Reserva Federal (Fed) estadounidense no ve necesario elevar el volumen de compra de activos por el momento.

El Consejo de Gobierno del BCE consideró que las “compras de activos adicionales pueden no tener el mismo impacto en las condiciones financieras y en la actividad económica real como lo habían tenido antes este año”, según surge de las actas de la reunión realizada el pasado 29 de octubre y que fueron publicadas ayer jueves.

Las “minutas” de la reunión agregan que el BCE “estaba ampliamente de acuerdo en la necesidad de recalibrar los instrumentos de política monetaria en la reunión de diciembre” debido a la fuerte ralentización económica, pero algunos miembros advirtieron de que “no se debían comprometer a acciones específicas”.

El BCE también dice que en la reunión de finales de octubre se reconoció que “una política monetaria expansiva podría crear la tentación a los gobiernos de entrar en compromisos que serían difíciles de deshacer y de este modo incrementar el gasto más allá de lo que es necesario para afrontar la pandemia, exacerbando

los déficit estructurales y dañando la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas”.

Asimismo, las autoridades también mostraron acuerdo en que podía actuar en cualquier momento, en caso de que fuera necesario, y destacó que disponía de más de la mitad de la deuda del programa de compras de bonos para afrontar la pandemia en caso de que se produjeran nuevas turbulencias en los mercados.

De esta forma, las actas del BCE confirmaron el estado de alerta del banco central sobre el debilitamiento de las perspectivas económicas” como consecuencia de la segunda ola del coronavirus.

La próxima reunión del BCE tendrá lugar el 10 de diciembre.

No es necesario

Por su parte, en Estados Unidos, los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Fed no vieron necesario en su última reunión, celebrada entre el 4 y el 5 de no-

viembre, elevar el volumen mensual de compra de activos del organismo, según se desprende de las actas de dicho encuentro. “En general, los participantes vieron el actual ritmo y composición [de la compra de activos] como efectivo a la hora de lograr unas condiciones financieras acomodaticias”, asegura el documento.

Los miembros evaluaron que la Fed podría proporcionar más estímulos, si fuera necesario, mediante un incremento en el ritmo de compras o a través de un cambio en la composición de las adquisiciones, pasando a comprar activos con un vencimiento más largo. Sin embargo, descartaron cualquiera de esas medidas por el momento.

Noticias sobre vacunas aumentan inversiones hacia mercados emergentes

Los mercados emergentes superaron una fase de salidas de capital y se prevé que las recientes y fuertes entradas continúen hasta fin de año, según aseguró ayer jueves el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés).

Los economistas del IIF escribieron que las noticias positivas sobre la vacuna Covid-19 dieron “un poderoso impulso a la demanda global”, que atrajo a los inversores hacia los activos de las economías emergentes. “Estamos registrando el ritmo más fuerte de flujos de cartera de no residentes a mercados emergentes en muchos años”, señala el informe.

Los flujos a los mercados emergentes fuera de China están en su ritmo más fuerte desde el segundo trimestre de 2014, dijo el IIF.



WiFi TOTAL

Un servicio: **án tel** | MONTEVIDEOCOMM®

Del WiFi de tu hogar nos encargamos nosotros.

Extendé la conexión de internet a todos los ambientes de tu casa.

Con Wi-Fi Total tenés wifi sin cortes y a máxima velocidad.

Wifitotal.uy

Tel. 2402 2516



INDICADORES MACROECONÓMICOS

DOLAR EN NUEVA YORK			
Moneda	25/11/2020	30/12/2019	Var. %
Dólares Australiano	1,3584	1,4285	-4,90
Euro	0,8394	0,8926	-5,96
Franco Suizo	0,9087	0,9686	-6,18
Guaraní	7057,30	6465,00	9,16
Libra Esterlina	0,7472	0,7623	-1,99
Peso Argentino	80,7871	59,8724	34,93
Peso Chileno	770,000	751,855	2,41
Peso Mexicano	19,993	18,916	5,70
Real	5,3210	4,0174	32,45
Yen Japonés	104,405	108,825	-4,06
Yuan Renmimbi	6,5790	6,9840	-5,80

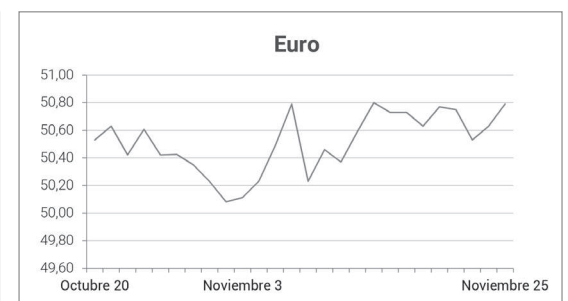
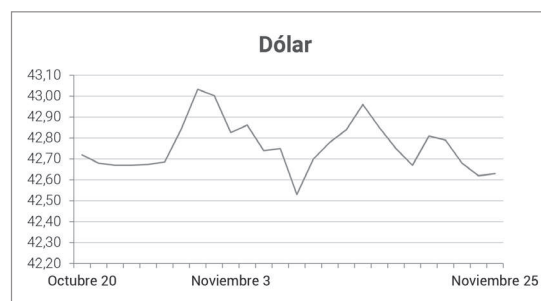
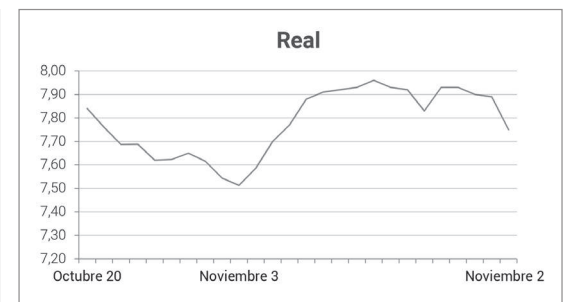
UR, URA y ALQUILERES			
Período	UR en \$	URA en \$	Alquileres
2016	927,12	925,12	1,0845
2017	1021,04	1016,95	1,0630
2018	1095,32	1094,42	1,0708
Agosto 2019	1168,25	1176,46	1,0750
Setiembre	1193,47	1185,81	1,0776
Octubre	1195,70	1195,43	1,0778
Noviembre	1197,13	1197,14	1,0834
Diciembre	1198,59	1198,17	1,0840
Enero 2020	1198,78	1198,81	1,0879
Febrero	1199,07	1218,39	1,0871
Marzo	1257,33	1238,86	1,0832
Abril	1260,18	1259,50	1,0832
Mayo	1260,99	1258,96	1,0823
Junio	1255,72	1257,60	1,0803
Julio	1256,09	1258,69	1,0780
Agosto	1264,25	s/d	1,0780
Setiembre	1283,07	1278,39	s/d
Octubre	1287,86	s/d	1,0781
Noviembre	1289,80	s/d	s/d

NOTA: Los valores anuales corresponden a diciembre

DESEMPLEO Y SALARIOS				
Período	Desempleo Montevideo	Desempleo Interior	IMS Var. Anual %	Salario Mínimo en \$
2016	8,20	7,40	11,65	11.150
2017	7,00	6,80	7,96	12.265
2018	9,20	7,90	8,21	13.430
Enero 2019	9,00	8,00	8,90	15.000
Febrero	8,30	8,50	8,92	15.000
Marzo	8,40	10,20	8,89	15.000
Abril	9,00	7,20	8,89	15.000
Mayo	9,40	8,20	8,88	15.000
Junio	9,40	10,00	8,87	15.000
Julio	8,60	9,50	10,35	15.000
Agosto	9,50	8,70	10,40	15.000
Setiembre	8,80	9,90	9,98	15.000
Octubre	9,20	8,50	9,43	15.000
Noviembre	9,20	8,10	9,04	15.000
Diciembre	8,10	8,80	8,49	15.000
Enero 2020	8,80	8,30	8,21	16.300
Febrero	10,60	10,40	8,27	16.300
Marzo	10,60	9,70	8,23	16.300
Abril	9,20	10,00	7,61	16.300
Mayo	9,40	10,00	7,57	16.300
Junio	10,00	11,20	8,22	16.300
Julio	9,60	11,30	7,51	16.300
Agosto	10,00	11,30	7,71	16.300
Setiembre	9,40	12,10	7,74	16.300

IMS tiene base 100 a Julio de 2009

PRECIOS DE LA ECONOMIA: VARIACION PORCENTUAL												
Período	IPC			MAYORISTAS			SALARIOS			DÓLAR		
	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses
2016		8,10	8,10		-1,91	-1,91		11,65	11,65		-3,20	-3,20
2017		6,55	6,55		5,39	5,39		7,96	7,96		0,30	0,30
2018		7,96	7,96		9,95	9,95		8,21	8,21		11,62	11,62
2019												
Setiembre	0,52	7,56	7,78	1,98	16,02	12,37	0,12	8,32	9,98	2,04	13,94	11,64
Octubre	0,75	8,36	8,34	2,62	19,05	15,15	0,12	8,45	9,43	0,62	15,85	13,43
Noviembre	0,42	8,82	8,40	2,02	21,45	19,12	0,02	8,46	9,04	0,91	16,90	15,69
Diciembre	-0,03	8,79	8,79	-1,12	20,10	20,10	0,02	8,49	8,49	-0,13	16,75	16,75
2020												
Enero	2,09	2,09	8,71	-2,19	-2,19	14,25	4,86	4,86	8,21	-0,58	-0,58	14,71
Febrero	0,61	2,72	8,32	-0,80	-2,97	11,78	0,23	5,10	8,27	1,79	1,20	16,66
Marzo	1,33	4,09	9,16	6,87	3,69	18,15	0,06	5,16	8,23	13,93	15,30	30,16
Abril	2,00	6,17	10,86	-0,47	3,20	17,07	-0,42	4,73	7,61	0,11	15,43	27,11
Mayo	0,57	6,77	11,05	1,06	4,29	15,66	0,03	4,76	7,57	0,09	15,53	23,51
Junio	0,02	6,79	10,36	-1,35	2,88	10,83	0,65	5,44	8,22	-1,97	13,26	20,78
Julio	0,55	7,37	10,13	1,95	4,88	11,24	1,49	7,01	7,51	1,11	14,52	23,63
Agosto	0,57	7,99	9,79	-0,93	3,91	9,69	0,37	7,41	7,71	-0,88	13,50	18,67
Setiembre	0,64	8,68	9,92	0,83	4,77	8,46	0,15	7,57	7,74	-0,41	13,03	15,81
Octubre	0,58	9,31	9,74	0,12	4,90	5,82				0,46	13,55	14,44



COTIZACIONES AL CIERRE														
PERIODO	RIESGO PAÍS		DÓLAR			PESO ARGENTINO			REAL			EURO		
	Iruvsa	UBI	INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA	
			Promedio	COMPRA	VENTA	Promedio	VENTA	COMPRA	VENTA	VENTA	COMPRA	VENTA	VENTA	COMPRA
Octubre 20	156	131	42,72	41,45	43,85	0,25	0,10	0,60	7,84	6,72	8,72	50,53	47,85	53,36
21	151	134	42,68	41,55	43,75	0,25	0,09	0,59	7,76	6,74	8,74	50,63	47,92	53,19
22	154	132	42,67	41,45	43,85	0,24	0,10	0,60	7,69	6,70	8,70	50,42	47,99	53,51
23	159	140	42,67	41,45	43,85	0,24	0,09	0,59	7,69	6,73	8,73	50,61	47,92	53,44
26	166	143	42,67	41,45	43,85	0,24	0,10	0,60	7,62	6,68	8,68	50,42	47,97	53,49
27	167	141	42,69	41,45	43,85	0,25	0,10	0,60	7,62	6,68	8,68	50,43	47,79	53,28
28	167	141	42,84	41,95	44,15	0,24	0,10	0,60	7,65	6,56	8,56	50,35	47,87	53,10
29	163	143	43,03	41,70	44,10	0,25	0,10	0,60	7,62	6,55	8,55	50,23	47,83	53,32
30	161	141	43,00	41,70	44,10	0,25	0,10	0,60	7,54	6,56	8,56	50,08	47,51	52,96
Noviembre 3	160	138	42,83	41,70	44,10	0,27	0,09	0,59	7,51	6,56	8,56	50,11	47,62	53,09
4	169	137	42,86	41,70	44,10	0,27	0,09	0,59	7,59	6,56	8,56	50,23	47,62	53,09
5	156	133	42,74	41,60	44,00	0,27	0,09	0,59	7,70	6,68	8,68	50,49	47,82	53,23
6	152	132	42,75	41,60	44,00	0,28	0,09	0,59	7,77	6,80	8,80	50,79	48,05	53,55
9	139	133	42,53	41,45	43,85	0,28	0,09	0,59	7,88	6,98	8,98	50,23	47,80	53,10
10	142	122	42,70	41,50	43,90	0,29	0,09	0,59	7,91	7,03	9,03	50,46	47,89	53,39
11	143	122	42,78	41,70	44,10	0,30	0,09	0,59	7,92	7,03	9,03	50,37	47,91	53,41
12	151	127	42,84	41,80	44,20	0,28	0,09	0,59	7,93	7,03	9,03	50,59	48,05	53,45
13	149	126	42,96	41,85	44,25	0,27	0,09	0,59	7,96	7,03	9,03	50,80	48,25	53,65
16	154	124	42,85	41,65	44,05	0,29	0,09	0,59	7,93	6,98	8,98	50,73	48,13	53,44
17	154	129	42,75	41,55	43,95	0,29	0,09	0,59	7,92	7,08	9,08	50,73	48,13	53,44
18	155	130	42,67	41,50	43,90	0,28	0,09	0,59	7,83	7,14	9,14	50,63	48,06	53,59
19	158	131	42,81	41,60	44,00	0,29	0,09	0,59	7,93	7,10	9,10	50,77	48,15	53,65
20	157	131	42,79	41,60	44,00	0,29	0,09	0,59	7,93	7,10	9,10	50,75	48,15	53,65
23	152	130	42,68	41,45	43,85	0,29	0,09	0,59	7,90	7,10	9,10	50,53	47,92	53,43
24	149	130	42,62	41,45	43,85	0,28	0,09	0,59	7,89	7,10	9,10	50,63	48,19	53,74
Noviembre 25	152	130	42,63	41,45	43,85	0,28	0,09	0,59	7,75	7,12	9,12	50,79	48,19	53,74

AGROPECUARIAS

Se especula > CON IMPORTAR GANADO DE ARGENTINA

Crece el ritmo de faenas semanales y caen los valores de las haciendas

» Panoramas cruzados para la agricultura y la ganadería. Mientras se esperan precios relevantes para los cultivos de invierno (trigo y cebada), los valores ofrecidos por los ganados no encuentran pie. Es así que los novillos gordos para faena caen a precios de comienzos de marzo de 2017, mientras que las faenas semanales se disparan por segunda semana consecutiva a más de 50 mil animales. Hay interés por importar vientres desde Argentina de razas de carne.

El mercado de hacienda gorda se mantiene a la baja, alcanzando así nueve semanas en forma consecutivas con ese escenario. Por su parte, la escasez de precipitaciones es cada vez notoria, en tanto la industria trabaja fuerte para cumplir con la Cuota 481 y a la vez, presiona para bajar los precios.

El valor del novillo gordo especial de exportación se ubica entre US\$ 2,80 a US\$ 2,85 por kilo en cuarta balanza, lo que significa una caída acumulada de 60 centavos de dólar en los últimos 60 días, a niveles de marzo de 2017.

Otra categoría importante son las vacas gordas, que cotizan entre US\$ 2,50 y US\$ 2,60 el kilo, dependiendo de la calidad, debido a ello se pueden lograr algunos centavos más con algunos negocios excepcionales.

Las vaquillonas alcanzan un precio máximo de US\$ 2,80. En todos los casos, las entradas sobrepasan los 15 días, sin apuros de parte de la industria mientras otras ni cotizan ni hablan de plazos de entradas.

Sobre los mercados, se puede decir que Europa se mantiene con escasos pedidos, donde avanza en forma implacable la segunda ola del Covid-19. Por su parte, China enlenteció sus importaciones de carne vacuna ajustando los valores de cara al Año Nuevo chino.

En la última reunión de la Asociación de Consignatarios de Ganado (ACG) se confirmó la situación con valores para los novillos gordos con una referencia de US\$ 2,89 para los mejores de ellos, otros seis centavos menos que en la reunión anterior. En lo que respecta a las mejores vacas gordas, el precio cayó también seis centavos, a US\$ 2,66 por kilo de carne, mientras que el mayor desplome correspondió a las vaquillonas, con 10 centavos, pasando a US\$ 2,79 el kilo en cuarta balanza. Como conclusión, el comentario de los integrantes de la ACG establece que continuando el buen nivel de faena con alta participación de ganado de corral en la misma, se establece una nueva corrección en los valores a pesar de la menor oferta de ganado de pastura.

En nuestro país, la confirmación de "La Niña" para el final de la primavera y el próximo verano agranda la preocupación para los próximos meses, incidiendo directamente sobre el mercado de reposición, con el ternero promediando los US\$ 1,89 en la pizarra de los consignatarios, el mínimo en cinco años.

Además de la importación comentada de ganado vacuno, la exportación en pie también se está reactivando con empresas dedicadas al rubro, que comenzaron

a comprar terneros enteros. Los valores que se ofrecen en el entorno de US\$ 1,80 a US\$ 1,85 por kilo en pie por ejemplares de entre 170 a 260 kilos. La modalidad de pago es al contado, lo que se muestra como una ventaja ante las dificultades y atrasos en los pagos a los productores en compras anteriores.

Sobre los lanares, se sabe que la oferta es abultada pero con pocos negocios concretados debido a que la industria está enfocada a la Cuota 481. Ante esto, las plantas relegan la faena de ovinos, pasando valores que se encuentran muy por debajo de lo que aspiran los productores.

Detallados por categorías, se puede observar que el cordero liviano cayó a US\$ 3,25, ocho centavos menos que la semana anterior; el cordero pesado pasó a pagarse a US\$ 3,20, con descenso de 20 centavos; los borregos cotizan a US\$ 3,20, ocho centavos menos; los capones cayeron cinco centavos, a US\$ 3,03; las ovejas bajaron a US\$ 2,93; y los corderos mamones comenzaron a cotizar a US\$ 3,35, en todas las categorías el kilo.

Ante el avance del déficit hídrico -fundamentalmente en el Norte y el Litoral Oeste-, el MGAP autorizó el pastoreo de



los vacunos al borde las rutas. Además, el MGAP estudia una batería de medidas, entre ellas, declarar la emergencia sanitaria en las zonas más castigadas.

Pedido de importación

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) ha recibido dos solicitudes por parte de firmas importadoras a los efectos de introducir a nuestro país vientres de las razas Brangus y Angus, en dos compras por 500 animales.

Si se confirman las importaciones, las mismas serían puntuales al tratarse de material genético y no establecería el comienzo de una corriente comercial de importación de ejemplares, estable-

cieron fuentes del MGAP y los interesados en dicha operación.

Los animales en cuestión están vacunados contra la fiebre aftosa con cepas que en Uruguay no se usan, por lo que dichos animales, si llegarán a introducirse, no podrían utilizarse para la exportación, debiéndose utilizar exclusivamente para el abasto interno.

Cabe aclarar que no se está evaluando abrir en forma completa la importación desde la región. El titular del MGAP, Carlos María Ugarte, señaló al programa Tiempo de Cambio durante la pasada Expo Prado que dicha opción estaba descartada, y por ahora esta posición se mantiene incambiada.

La leche como hidratante

La leche es una de las bebidas con mejor índice de hidratación. Ayuda a la recuperación de agua y, además, aporta proteínas, vitaminas y minerales valiosos en la época de altas temperaturas, así como también durante la práctica del deporte. Así lo recuerda la Organización Interprofesional Láctea (Inlac), que engloba a todo el sector lácteo español, tanto a nivel de producción primaria como de empresas elaboradoras.

Rosa María Ortega, Catedrática de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y experta del Comité Científico que asesora esta iniciativa señaló: "La leche es un alimento con un alto contenido en agua (aproximadamente un 90% de su peso es agua), y además de aportar proteínas de alta calidad y numerosos nutrientes -especialmente calcio, yodo, magnesio, vitamina B12, niacina-, en verano, además de su importancia nutricional, añade su aporte de líquido, ayudando a hidratar y refrescar al que la consume".

Ortega añadió que para lograr una buena hidratación es importante vigilar un aporte adecuado de agua y fluidos y de bebidas isotónicas en deportistas, pero "es cierto que algunos estudios han encontrado en niños que un patrón de consumo de bebidas basadas en el consumo de agua y leche se asocia con mejor hidratación (medida por una menor osmolalidad urba-

na) que la observada en niños que beben soda y otras bebidas, pero no agua", dijo.

Sostuvo que, para lograr una adecuada hidratación, la primera opción es el agua y procurar beber como mínimo ocho vasos grandes por día, pero no se puede obviar la posibilidad de tomar algún vaso de leche fresca o un yogur adicional (incluso queso fresco, pero también frutos o zumos), porque la variedad en el consumo de estas fuentes de fluidos ayuda a lograr la hidratación óptima y a veces con agua sola cuesta conseguir este objetivo.

La leche aporta mucha agua (90%), el yogur bastante (80% de su peso), y el queso fresco algo menos (70 - 80% de agua), pero todos estos alimentos ayudan en la hidratación. El lácteo más útil es la leche; y con pequeñas diferencias el aporte más elevado de agua se consigue con la desnatada, según la profesional.

Conviene recordar que en adultos y niños el consumo aconsejado es dos a tres raciones de lácteos por día, mientras que en adolescentes, mujeres en embarazo y lactancia, deportistas y personas mayores el consumo aconsejado es de tres a cuatro raciones por día. Se entiende por ración un vaso grande de leche (299-250 mililitros), dos yogures, o una porción de queso de entre 40-80 gramos, según sea más o menos queso curado.

AUF > NO RESPETA ESTATUTO DE FIFA

La evasión del ingreso de divisas al país provenientes de las transferencias de futbolistas

» Los clubes profesionales uruguayos no se amparan en las normas FIFA que protegen sus derechos con los futbolistas y le conceden a terceros derechos económicos, actos que están prohibidos por normas del organismo rector del fútbol Mundial. En ese contexto, la AUF no cumple con la obligación del Artículo 14 de los Estatutos de FIFA.

Por: Dr. Daniel Pastorini (*)

Primera parte

En el 64º Congreso de FIFA celebrado en Río de Janeiro en el 2014, en el orden del día se consideró que era de especial preocupación la propiedad de los derechos económicos de los futbolistas por parte de terceros y su influencia sobre los clubes en las transferencias.

Resolviendo crear un grupo de trabajo, bajo la presidencia de Geoff Thompson, a quien se facultó designar a sus integrantes, cuyo cometido era representar “el mayor número de perspectivas posibles de los debates y garantizar a sí mismo la representación equitativa de todas las partes”.

La prohibición de poseer derechos económicos de futbolistas por parte de terceros se encuentra vigente desde el 1º de mayo del 2015. Desde entonces, y hasta la fecha, en el fútbol uruguayo la norma no es cumplida.

En lo personal, el 29 de junio del 2014 recibí la comunicación de FIFA de mi designación, celebrándose la primera sesión del grupo el 2 de setiembre del 2014 en Zúrich. Del acta de la reunión surge que se presentaron dos estudios encargados por FIFA al Centro Internacional de Estudios del Deporte (CIES), Universidad de Neuchatel, cuyos resultados más importantes fueron sobre el tema de la propiedad de los derechos. En esa instancia se señaló que “es escasa la información confiable y es posible que este fenómeno exista de manera encubierta.” Precisamente, el representante de los clubes de Inglaterra señaló que se rompe la relación entre los jugadores y clubes y abre la posibilidad de hacer negocios con el jugador y no siempre se sabe de dónde proviene el dinero involucrado en esta práctica.

A su vez, el representante de los clubes de Portugal informó que en su país este fenómeno no ha sido regulado, ni prohibido y permite que los clubes se beneficien de un efecto de riesgo compartido. Además, planteó la preocupa-

ción por la falta de transparencia sobre el origen y la finalidad del dinero de las inversiones.

El representante de las ligas profesionales de España, su presidente, Javier Tebas, manifestó que más que hablar de la propiedad, debe hacerse de la inversión por parte de terceros en los derechos económicos de los futbolistas.

La Asociación de Clubes Europeos (ACE) estableció algunas modalidades de este tipo de práctica deben prohibirse completamente. No obstante, una inversión representa simplemente una herramienta de financiación y la ACE no está necesariamente en contra de este tipo de inversiones, si es posible regular y controlarla.

Se informó al Consejo Ejecutivo de FIFA de lo actuado por el grupo de trabajo y se resolvió prohibir la propiedad de los derechos económicos de futbolistas por parte de terceros, tras un período de transición (a partir del 1º de mayo de 2015), y de dar el mandato al grupo de trabajo de redactar el reglamento técnico correspondiente para ser sometido a debate. Se convocó a una reunión en Zúrich el día 30 de octubre del 2014, y en la misma se aprobó el siguiente texto: Artículo 18 tercero apartado a) “Ningún club o jugador podrá firmar un contrato con un tercero que conceda a dicho tercero el derecho

de participar -parcial o totalmente- del valor de un futuro traspaso de un club a otro de los derechos federativos de un jugador, o que le otorgue derechos relacionados con futuros fichajes o con el valor de futuros fichajes”.

Al finalizar la sesión del grupo de trabajo, realizada el 31 de octubre de 2014, según consta en el acta, advertimos que los debates sobre “la prohibición de derechos económicos de futbolistas por parte de terceros (TPO) y su reglamentación tienen únicamente presente la situación en las grandes ligas europeas y los clubes que las conforman. No se tiene en cuenta y no se contempla la otra realidad: la influencia y propiedad de terceros intermediarios en los países formadores de jóvenes futbolistas. En los cuales, como en Sudamérica, los clubes se ven interferidos y perjudicados por intermediarios señalando que la reglamentación de la prohibición debe también contemplar este vacío normativo”.

La prohibición se encuentra vigente desde el 1º de mayo del 2015. Desde entonces, y hasta la fecha, en el fútbol uruguayo la norma no es cumplida. Así, surge como normal la información en medios de prensa que dan cuenta de la participación económica en los montos de las transferencias de los clubes por terceros, y de su influen-

cia sobre los clubes para concretar las transferencias. Derechos económicos e intervención que los propios dirigentes reconocen y aceptan públicamente de esos terceros. A lo que se agrega que las autoridades y la Administración de la AUF también lo acepta, incumpliendo con la obligación “de observar en todo momento los estatutos, reglamentos, disposiciones de los órganos de FIFA”, y de “velar para que sus propios medios respeten los estatutos, reglamentos, disposiciones y decisiones de los órganos de la FIFA”, según dispone el Artículo 14 literales a (i,d) del Estatuto de FIFA, “de observar en todo momento el Reglamento”.

Surgen, por consiguiente, dos conclusiones. Por un lado, los clubes profesionales uruguayos no se amparan en las normas vigentes de FIFA que protegen sus derechos económicos federativos sobre sus futbolistas. La AUF, por otra parte, indirectamente no controla y/o acepta que terceros mantengan la propiedad de derechos económicos sobre futbolistas prohibido por las normas de FIFA, incumpliendo con el Artículo 14 del Estatuto de FIFA.

(*) Exintegrante del Consejo Ejecutivo de la AUF, de la lista de Árbitros del Tribunal del Arbitraje Deportivo (TAS) y de la Comisión del Estatuto de Transferencias de FIFA.



LOGÍSTICA

El “principio de confianza legítima”, verdadero sostén de la excelente reputación de nuestro sector logístico

Por: **Dr. Pablo Labandera (*)**
plabandera@dlc.com.uy

En este “nuevo mundo” con una “nueva normalidad”, recobra cada vez más importancia –en el sector logístico– un diferencial con el que cuentan nuestro país, y en especial, nuestros operadores públicos y privados: la seguridad jurídica, el valor del respeto a las reglas de juego trazadas, la valía de la palabra dada y la existencia de una Justicia independiente, seria y capacitada.

En un Estado Social de Derecho, como lo es el nuestro, las políticas de intervención, incluidas las del sector logístico, no son económicamente neutrales; por el contrario, ellas persiguen fines particulares, para lo cual –en no pocas ocasiones– se alteran las condiciones económicas de los particulares. Esto es consustancial al ejercicio de las facultades de intervención del Estado en la economía, las cuales están expresamente autorizadas por la Constitución Nacional. Pero la manera y el enforcement con que ello se haga, no deben ser descuidados.

Veamos.

A modo de avance conceptual

En un Estado Social de Derecho, la seguridad jurídica no impide cambios en las reglas de juego, pero lo que sí exige, es que éstos no se hagan arbitraria y súbitamente sin consideración alguna por la estabilidad de los marcos jurídicos que rigen la acción de las personas y empresas, y en desmedro de la previsibilidad de las consecuencias que se derivan para los particulares, de ajustar su comportamiento a dichas reglas.

Es por ello que tanto doctrina como jurisprudencia nacional y extranjera, han consagrado un “principio rector” en éste ámbito que se conoce como “principio de la confianza legítima”, principio que gobierna a todo el “sistema logístico nacional”.

El mismo protege en lo que hace referencia a las normas que regulan el sector logístico, las razones objetivas para confiar en la durabilidad de la regulación y las alteraciones que se generarán con el cambio súbito de la misma.

Ahora bien, ¿cuándo se podría predicar la existencia de dichas “razones objetivas” que habilitan a invocar el “principio de la confianza legítima”? Cuando, por ejemplo, la norma en

cuestión (que en definitiva lo que hace es formalizar una decisión de la Administración), entre otras circunstancias: (i) ha estado vigente por un muy largo período; (ii) no ha estado sujeta a modificaciones, ni hay propuestas sólidas de reforma; (iii) su existencia es obligatoria, es decir, no es discrecional para las autoridades responsables suprimir el beneficio, y además; (iv) ha generado efectos previsibles significativos, es decir, ha conducido a que los particulares acomoden de “buena fe” sus comportamientos a lo que ella prescribe.

Lo anterior no quiere decir que las normas que regulan el sector logístico y cualquier otro sector de la realidad nacional no puedan ser derogadas o modificadas, sino que, cuando lo sean, el Estado debe proporcionar al afectado, tiempo y medios que le permitan adaptarse a la nueva situación, lo cual consiste, por ejemplo: (i) en que haya un período de transición, o; (ii) en que no se establezcan barreras o trabas para que los afectados ajusten su comportamiento a lo prescrito por la nueva norma. Aún más, en algunas situaciones, la “protección de la confianza legítima” puede exigir también, que (iii) el beneficio correspondiente del que eventualmente haya sido objeto el particular respectivo, no sea derogado durante el lapso en que está corriendo el término para que los contribuyentes gocen de él.

Adicionalmente, el alcance de la “protección de la confianza legítima” ha de corresponder al grado y tipo de afectación de la misma de conformidad con el “principio de proporcionalidad”, sin que ello implique pasar por alto que en materia regulatoria, y en especial, en el ámbito del sector logístico, el legislador no sólo aprecia la oportunidad y conveniencia de las reformas sino que dispone de una amplia potestad de configuración jurídica.

Eso sí, el referido “principio de la confianza legítima”, es diferente –desde el punto de vista conceptual– a los “derechos adquiridos”, los que cuando son de recibo, admiten que las normas tengan efectos retroactivos en las condiciones fijadas expresamente en la Constitución Nacional.

Un poco más acerca del “principio de la confianza legítima”

En muchas circunstancias, la normativa que regula al sector logístico de nuestro país, prevé –entre otros beneficios– exenciones tributarias y aduaneras, las que se fundan en razones



de política fiscal, económica o social.

Así, por ejemplo, respecto de su duración, se considera que cuando no se otorgan por un período determinado, se entienden concedidas por uno indeterminado, y deben subsistir mientras perduren los extremos fácticos tenidos en cuenta para concederlas, de manera tal que si el legislador no establece un término de duración de las mismas, ha de entenderse que en cumplimiento de un mandato político y legislativo, se han establecido unas reglas de juego con vocación de perpetuidad con las cuales se atrae inversión y genera empleo y productividad. Es por ello, que las mismas no pueden variar caprichosamente de espaldas a los intereses públicos que motivaron la exención respecto de determinada clase de persona o actividad, sin violar el “principio de la confianza legítima”.

Y eso es así porque la potestad del Estado se debe ejercer de tal manera que no vulnere la “buena de fe” de los administrados / contribuyentes, quienes esperan tener “confianza” respecto de las normas con base en las cuales adoptan sus decisiones económicas. Y si el Estado no actúa en consecuencia, vulnera el “principio de la confianza legítima” y, por ende, la Constitución Nacional.

A modo de conclusión

En síntesis, cabe concluir con las siguientes reflexiones, a saber:

1. El ordenamiento jurídico –incluso constitucional– no petrifica el sistema normativo del país, ni prohíbe que el legislador lo modifique, máxime si se

trata de revisar exenciones u otros estímulos fiscales concedidos en el pasado, que por el contrario, tienden a romper con la aplicación plena de los “principios de capacidad contributiva”, “generalidad”, “igualdad”, etc., ya que el legislador goza de libertad para establecer o derogar medidas orientadas a generar determinados comportamientos por parte de los actores económicos.

2. Ni la doctrina ni la jurisprudencia reconocen un “derecho subjetivo pleno” a los destinatarios de una exención o beneficio fiscal, aduanero, etc., salvo que se trate de una situación jurídica consolidada frente a un período determinado.
3. Lo que sí existe en todo caso, es una garantía, en virtud de la cual las leyes que regulen contribuciones en las que la base sea el resultado de hechos ocurridos durante un período determinado, no pueden aplicarse sino a partir del período que comience después de iniciar la vigencia de la respectiva ley, reglamento o acuerdo, y en caso de aplicarse, dicha circunstancia no puede habilitar nunca un castigo o sanción en forma retroactiva.

*Especialista en Comercio Exterior y Derecho Aduanero

CEDU



Financiamiento de emergencia de las instituciones multilaterales de crédito para hacer frente a la pandemia

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha duplicado los límites de acceso a financiamiento de emergencia (del 50% al 100% de las cuotas) otorgado a través del Servicio de Crédito Rápido (SCR) y del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR). El primero está diseñado para países de ingreso bajo, que tienen una necesidad urgente de movilizar recursos para equilibrar su balance de pagos, mientras que el IFR se encuentra accesible a todos los países miembros que atraviesan una situación similar. En ambos casos, la rapidez que caracteriza a estas asistencias financieras permite a los países atender gran variedad de necesidades urgentes cuando cuentan con una capacidad de respuesta limitada. Para las naciones con fundamentos más sólidos que experimentan una escasez de liquidez, el FMI ofrece una Línea de Crédito Flexible (LCF) que el país puede utilizar en parte o en su totalidad cuando lo requiera, durante un período de uno o dos años. En conjunto con el Banco Mundial (BM) y el Grupo de los 20 (G20), el FMI está trabajando, además, en una iniciativa de suspensión de los servicios de la deuda que podría poner unos US\$ 12.000 millones a disposición de los países de ingreso bajo.

El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó en abril un mecanismo exclusivo de desembolso rápido para responder a la pandemia de Covid-19. El primer grupo de proyectos suma US\$ 1.900 millones, que se repartieron entre 25 países, y se está diseñando un segundo paquete para beneficiar a otros 40 países mediante el mecanismo de desembolso acelerado. Asimismo, el BM permitió a



los países que contaban con proyectos en ejecución redirigir una parte de los montos financiados actualmente para atender necesidades relacionadas con la pandemia. En conjunto, la institución proyecta desembolsar unos US\$ 160.000 millones en los próximos 15 meses con el fin de respaldar medidas para luchar contra la pandemia de Covid-19.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) han puesto a disposición de los países miembros líneas de crédito de emergencia. A fines de marzo de 2020, el BID aprobó un aumento extraordinario de US\$ 3.200 millones destinado a sus programas de préstamos, lo que permite elevar los montos totales a más de US\$ 12.000 millones para 2020. Estos recursos se des-

tinuarán a la salud pública, al fortalecimiento de las redes de seguridad social para la población vulnerable, al fomento de la productividad económica y del empleo y al diseño de políticas fiscales para aliviar los efectos económicos. Asimismo, se acordó reprogramar la cartera existente de proyectos de salud para hacer frente a la crisis y se permitirá a los países solicitar el redireccionamiento de recursos de la cartera de proyectos en ejecución. También, a inicios de junio de 2020, el Directorio Ejecutivo del BID decidió ampliar la cobertura de riesgos de su Línea de Crédito Contingente para Emergencias Causadas por Desastres Naturales (CCF) para incluir los riesgos de salud pública y aquellos relacionados con el Covid-19. Con ello, los países de la región pueden solicitar hasta US\$ 90 millones, o el equivalente al 0,6% de su PIB, dependiendo de qué monto sea menor. Para el sector privado, BID

Invest anunció la movilización de US\$ 5.500 millones para financiar proyectos de inversión, de los cuales US\$ 500 millones se destinarán al sector de las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, cabe mencionar la creación del Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el Covid-19 y su reactivación económica por parte del Directorio del BCIE a fines de marzo, que canalizará US\$ 2.360 millones para atender la emergencia sanitaria y fortalecer la economía regional. Por su parte, el CAF creó una Línea de Crédito Contingente Regional de Apoyo Anticíclico para la Emergencia generada por el Covid-19 de hasta US\$ 2.500 millones y autorizó la reasignación de recursos no desembolsados de préstamos existentes.

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY



INFORME MENSUAL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DEL URUGUAY – OCTUBRE 2020

Exportaciones industriales acumulan una caída de 14% en el año

» En octubre de 2020, las solicitudes de exportación de bienes se ubicaron en USD 642 millones, descendiendo 1% respecto a igual mes de 2019. De incluir las colocaciones externas de energía eléctrica realizadas por UTE, dicho monto se situaría en USD 671 millones.

En los primeros diez meses del año, las exportaciones alcanzaron los USD 5.707 millones, descendiendo 12% respecto a igual período de 2019. Asimismo, medidas en volúmenes físicos, las exportaciones también cayeron en igual comparación (-7,6%).

Al incluir las ventas externas de las principales empresas instaladas en zonas francas, las exportaciones habrían alcanzado los USD 6.607 millones en el acumulado a octubre, registrando una caída del 14,8% con relación a igual período de 2019.

El deterioro de las colocaciones externas de octubre (sin considerar las exportaciones industriales de zonas francas) se explicó en gran medida por la caída en las ventas externas de madera en bruto de eucalipto (subpartida 440398) que descendieron 28% e incidieron negativamente en 3,2 puntos porcentuales sobre el desempeño exportador del mes. Se destaca también el significativo descenso que evidenciaron las exportaciones de soja (subpartida 120190) que cayeron 23% respecto a octubre de 2019 e incidieron negativamente en 1,9 puntos porcentuales sobre el desempeño exportador del décimo mes del año. Por el contrario, las exportaciones de leche en polvo (subpartida 040221), incidieron positivamente en 1,7 puntos porcentuales y registraron un aumento del 39% en la comparación interanual.

Al analizar las exportaciones por la categoría de grandes rubros, las colocaciones externas de productos primarios alcanzaron los USD 189 millones en octubre pasado, disminuyendo 10% respecto a igual mes de 2019. Esta contracción se debe principalmente al descenso en las ventas externas de madera en bruto de eucalipto (subpartida 440398) -mencionado anteriormente-. En el acumulado del año, las exportaciones de productos primarios cayeron 8% en la comparación interanual.

Exportaciones industriales

Las exportaciones industriales totalizaron USD 451 millones en octubre, incrementando 3% en la comparación interanual. Cabe mencionar que, considerando el acumulado del año, las exportaciones de bienes industriales cayeron 14%.

Desagregando por tipo de manufactura, las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial descendieron 6% en la comparación interanual, situándose en USD 112 millones, acumulando una caída del 19% en enero - octubre de 2020.

Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos, Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p. y Fabricación de vehículos automotores fueron las ramas que registraron una mayor incidencia negativa en el mes, verificando disminuciones del 71%, 40,9% y 15,8% respectivamente. Por el contrario, entre los sectores que se mostraron más dinámicos se destacó Fabricación de productos farmacéuticos, registrando un crecimiento del 30,4% en sus ventas externas en relación a octubre de 2019. Este aumento se debió fundamentalmente al crecimiento en las exportaciones de productos farmacéuticos (subpartida 300490) hacia Perú por parte de la empresa Fármaco Uruguayo.

Como se comentó anteriormente, Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos incidió negativamente en 4,3 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Industrial en el mes de octubre y registró una caída del 71% en la comparación interanual. Este descenso se debió principalmente al deterioro en las exportaciones de dispositivos implantables activos (subpartida 902190) por parte de la empresa Centro de Construcción de Cardioestimuladores (CCC) hacia EE.UU.

A su vez, las colocaciones externas de Fabricación de vehículos automotores evidenciaron una variación negativa

Cuadro – Variación e incidencia de las principales Manufacturas de Origen Agropecuario (USD corrientes)

Octubre 2020/2019	Productos lácteos	Aceites y grasas	Productos cárnicos	Cuero
Variación	34,1%	35,6%	-1,1%	-22,5%
Incidencia	5,4%	0,9%	-0,6%	-0,7%

Fuente: DEE en base a datos de SmartDATA/CNCE

del 15,8% e incidieron negativamente en 1,7 puntos porcentuales en el desempeño exportador del mes de octubre. Esta reducción se debe principalmente al descenso en las ventas externas de vehículos automotores para el transporte de mercancías (subpartida 870421) por parte de KMU hacia Brasil que pasaron de USD 6,5 millones en octubre de 2019 a USD 650 mil en igual mes de 2020. En acumulado del año las exportaciones de la rama Fabricación de vehículos automotores sufrieron un descenso del 41% en relación a igual período de 2019.

La rama Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p. verificó un descenso en sus exportaciones en términos interanuales (-40,9%), incidiendo negativamente en 1,7 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Industrial en el mes de octubre. Esta reducción se debe fundamentalmente a la caída en las ventas externas de juegos de cables para bujías de encendido (subpartida 854430) realizadas por Yazaki Uruguay hacia Argentina.

En cuanto a las Manufacturas de Origen Agropecuario, en el décimo mes del año, las colocaciones externas registraron un aumento del 6,6% respecto a octubre de 2019, situándose en USD 339 millones. En el acumulado del año, las mismas registraron una caída del 13% en comparación a igual período de 2019.

Cabe destacar el comportamiento negativo de las ramas Curtido y adobo de cueros (-22,5%) y Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos (-1,1%). Por su parte, Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal (35,6%) y Elaboración de productos lácteos (34,1%) fueron los sectores que registraron mayores incidencias positivas en el desempeño exportador de las MOA.

Curtido y adobo de cueros verificaron una caída del 22,5% en sus exportaciones en el décimo mes del año,

registrando una incidencia negativa de 0,7 puntos porcentuales en las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario de octubre. Este bajo desempeño en el flujo de exportaciones se explica principalmente por el descenso en las ventas externas de cueros divididos con la flor (subpartida 410792) por parte de la empresa Bader International hacia México y Polonia.

Las exportaciones del sector cárnico evidenciaron una caída del 1,1% en la comparación interanual e incidieron negativamente 0,6 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Agropecuario en el mes de octubre. Esto se explica principalmente a la reducción en las ventas externas de carne bovina deshuesada congelada (subpartida 020230) hacia China, que pasaron de un monto exportado de USD 86 millones en octubre de 2019 a USD 71 millones en igual mes de 2020.

Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal aumentaron sus colocaciones externas debido principalmente al incremento que registraron las ventas externas de "las demás margarinas, mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites" (subpartida 151790), destacándose el auge que evidenciaron las exportaciones hacia Argentina, Brasil y Chile por parte de la empresa Aarhuskarlshamn Latin America.

Por último, Elaboración de productos lácteos registró un incremento del 34,1% en la comparación interanual, incidiendo positivamente 5,4 puntos porcentuales en el desempeño exportador de las Manufacturas de Origen Agropecuario en el mes de octubre de 2020. Este buen desempeño en el flujo de exportaciones se explica fundamentalmente por el incremento en las ventas externas de leche en polvo (subpartida 040221) por parte de Conaprole y Alimentos Fray Bentos hacia Argelia y Brasil respectivamente.

Cuadro – Variación e incidencia de las principales Manufacturas de Origen Industrial (USD corrientes)

Octubre 2020/2019	Productos farmacéuticos	Cables para bujías	Vehículos	Equipo médico
Variación	30,4%	-40,9%	-15,8%	-71,0%
Incidencia	3,5%	-1,7%	-1,7%	-4,3%

Fuente: DEE en base a datos de SmartDATA/CNCE

IMPOSITIVAS Y ECONÓMICAS



Medidas para incentivar el turismo interno en Uruguay

» El turismo es una de las actividades que genera mayor fuente de ingresos en nuestro país. Por motivo de la emergencia sanitaria y del cierre de fronteras, este sector ha sido uno de los más castigados, por lo que se están generando estrategias para incentivarlo internamente.

Por: **María José Lara y María Belén Renau (*)**

¿Cómo se vio afectado el turismo por la pandemia?

Uruguay es el país de América Latina con la mayor relación en número de turistas recibidos en función de su población. Según información del Ministerio de Turismo, el ingreso de divisas a causa del turismo receptivo asciende a un promedio anual de US\$ 1.800.000. Éste es un sector destacado en la economía debido a su peso en el PIB y su aporte al ingreso, a las divisas, al empleo y a la inversión (según información disponible, un 7% del empleo total del país corresponde a la actividad turística).

En la coyuntura actual, en donde se ha determinado la necesidad de aislamiento social, lo que desencadenó en el cierre de fronteras, se generó un impacto negativo en los datos recién mencionados. Se vieron disminuidos muchos puestos de trabajo en el sector (sólo al rubro alojamiento y servicio de comida corresponden cerca de 11.000 de las 80.000 solicitudes para el subsidio de desempleo que se tramitaron en marzo), e incluso muchos servicios continúan cerrados. En el segundo trimestre del año el ingreso de divisas por turismo receptivo descendió un 74% y el número de turistas disminuyó casi un 80% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Se estima que los uruguayos gastan en el exterior aproximadamente US\$ 1.200.000 anuales. Mediante disposiciones que se están implementando, se aspira a que la mayor parte de esta cifra sea destinada al turismo interno, mitigando en parte los efectos de la ausencia de los turistas extranjeros.

¿Qué medidas se anunciaron para fomentar el turismo interno?

El Ministerio de Economía y Finanzas junto con el Ministerio de Turismo anunciaron una serie de medidas que denominaron "Plan Verano". Las mismas constan de incentivos que alivianan los costos y tributos para los comerciantes y operadores, junto con beneficios y descuentos para estimular el desarrollo de la actividad turística por parte de los usuarios.

• Tasa cero de IVA al sector hotelero

Está establecido por el Poder Ejecutivo la fijación de periodos de alta y baja temporada en este sector, considerándose baja temporada desde el primer lunes después de turismo al 15 de noviembre, y alta temporada desde el 16 de noviembre al último fin de semana de turismo. Cada una de ellas tiene un régimen especial de IVA.

En alta temporada se grava la estadia de las personas físicas residentes a la tasa del 10% de IVA, mientras que en baja temporada este servicio de hospedaje se encuentra exento.

Mediante el Decreto N° 305/020, el Ministerio de Economía y Finanzas resolvió que a partir del 16 de Noviembre hasta el 04 de abril de 2020, los servicios mencionados anteriormente se considerarán incluidos en el régimen de exportación de servicios, por lo tanto estarán gravados a una tasa 0 de IVA, dejando sin efecto el régimen de alta temporada.

• Reducción de IVA a servicios gastronómicos y otros

En el mes de marzo de 2020, el Gobierno anunció la reducción de los descuentos de IVA para las compras con tarjetas de crédito y débito de un 9% a un 5%, como herramienta para disminuir el déficit fiscal.

El Decreto N° 304/020 del 13 de Noviembre de 2020 resuelve volver a implementar el beneficio del descuento de 9 puntos de IVA de un total de 22 durante el transcurso de la temporada alta. Quedan comprendidas las actividades gastronómicas (siempre y cuando sean prestadas por restaurantes, hoteles y similares), arrendamientos de vehículos sin chofer y servicios de mediación en el alquiler de inmuebles con destino turístico. Además, las adquisiciones realizadas a contribuyentes del Literal E del título 4 del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) obtendrán un descuento del 7,38% sobre el importe total de las operaciones.

No queda alcanzado en este plan lo referente a servicios de fiestas, eventos, servicios de catering y demás actividades que fomenten la aglomeración de personas.

• Exoneración de aportes patronales

El Poder Ejecutivo estableció mediante el Decreto del día 18 de noviembre de 2020 la exoneración de los aportes jubilatorios patronales a la Seguridad Social de las agencias de viaje y las empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones, entre otras.

El mismo rige a partir del 01 de abril de 2020 extendiéndose hasta el 31 de marzo de 2021. El Banco de Provisión Social (BPS) determinará los requisitos formales que deben cumplir estas empresas para acceder al beneficio.

• Incremento de aporte estatal para trabajadores reintegrados o contratados

A mediados de este año se otorgó un beneficio de \$5.000 en los aportes patronales de todas las empresas que reintegraran trabajadores del subsidio por desempleo o que contrataran nuevos empleados por el trimestre julio - setiembre 2020, siempre que cumplieran con determinadas condiciones.

De acuerdo a lo anunciado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y considerando que en la actualidad más del 50% del personal del sector turístico sigue en seguro de paro, se busca promover el aumento del empleo otorgando subsidios en dichos aportes de \$8.000 por cada trabajador que ingrese tanto en hotelería como en el sector gastronómico durante los cuatro meses de temporada alta. Este beneficio se aplicaría por cada reintegro de seguro de paro total o por cada nuevo trabajador siempre y cuando la empresa no tenga personal en dicho subsidio.

• Exoneración de impuesto a la renta para alquileres durante la temporada estival

Los propietarios de inmuebles que obtienen rentas por arrendamiento en Uruguay son alcanzados por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y por el Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) a una tasa del 10,5% de sus ingresos devengados.

Se presenta un Proyecto de Ley que dispone la exoneración de dichos impuestos a las rentas que deriven de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos devenga-

dos desde el 16 de noviembre de 2020 hasta el 04 de abril de 2021. Con esto se busca disminuir el costo de los alquileres y así lograr que sea más accesible para los usuarios.

• Acceso a Garantías de crédito - "SiGa Turismo"

El Sistema Nacional de Garantías para Empresas (SiGa), incorpora una nueva línea de crédito llamada "SiGa Turismo", específica para las actividades directamente afectadas por el cierre de fronteras.

La misma contempla a todas las empresas del sector independientemente de su nivel de facturación, subsidiando el 70% de la tasa de comisión que cobra el SiGa por el servicio. Se podrán garantizar nuevos créditos destinados a capital de trabajo y refinanciamientos y el monto máximo de garantías será de UI 1.800.000 (aproximadamente US\$ 200.000). La misma estará operativa desde el 23 de noviembre hasta el 04 de abril de 2020.

Este plan otorga más beneficios que los que se podrían obtener con la línea de crédito SiGa Emergencia, originada al comienzo de la pandemia para respaldar los créditos de las mipymes que se vieron afectadas.

• Tarjeta "BROU Recompensa"

El BROU pone a disposición una nueva tarjeta de crédito que incluye beneficios tales como 30% de descuento en restaurantes y hoteles, 10% en supermercados, 10% en farmacias y 5% en combustibles.

El beneficio se generará de manera automática, se aplicará bajo determinadas condiciones y tendrá validez solo para compras en comercios adheridos a la promoción en todo el territorio nacional.

Estaremos atentos a la difusión de nuevas medidas y del impacto de las mismas en la temporada turística que tenemos por delante así como en las repercusiones en la economía nacional.

*Contadoras Públicas.
Integrantes del Departamento Contable -
Tributario de Carle & Andrioli,
firma miembro independiente de
Geneva Group International
Noviembre 2020

TRIBUTARIAS Y MERCANTILES

galante[®] martins

Bulevar Artigas 1100
Tel.: 2708 7172 - Fax: 2709 85 70
e-mail: info@galantemartins.com
www.galantemartins.com

Uso del celular en el trabajo no configura por sí notoria mala conducta

» La Suprema Corte de Justicia (SCJ) condenó recientemente a una prestigiosa institución de salud privada a pagar aguinaldo, indemnización por despido especial y multa transaccional a una funcionaria que había sido despedida bajo esta causal, por haber usado su celular en el horario de trabajo. Analizaremos a continuación los principales argumentos manejados para determinar el descarte de la notoria mala conducta, a efectos de ilustrar sobre qué factores analizar al momento de considerarla como sanción aplicable.

Por: **Sofía Moyano Lussich (*)**

1. Contexto: hechos que motivaron el reclamo judicial y posiciones de las partes

Se trata de una trabajadora que, al momento de su despido, tenía una antigüedad de más de 40 años desempeñando tareas de atención al público en caja y respecto de la que regía un convenio colectivo, que regulaba la prohibición de usar el celular en el trabajo, salvo en lugares de descanso, comedor, vestuario y baño o en situaciones de emergencia, sujeto a la previa autorización del supervisor.

La empresa constató en 2018 que la trabajadora utilizó su celular por debajo del mostrador en varias oportunidades, motivo por el que se decidió internamente separarla del cargo, dando inicio a una investigación sumarial que derivó en su despido por notoria mala conducta, al considerar que el incumplimiento al convenio colectivo era meritorio de aplicar la máxima sanción disciplinaria.

Atento a ello, la trabajadora presentó un reclamo laboral, alegando la desproporcionalidad de la medida tomada a su respecto y solicitando se condene a la empresa al pago de la indemnización correspondiente al despido, al que calificó como abusivo. Se destaca que, tanto en la etapa sumarial como durante las instancias del proceso judicial, la trabajadora reconoció su falta por uso del celular en el trabajo y que por lo tanto, había incumplido el convenio colectivo. No obstante, ésta argumentó la existencia de una causa de fuerza mayor justificativa de su conducta, basada en una situación familiar crítica que, a su criterio, no había sido considerada por la empresa al momento de determinar la sanción aplicable.

Por su parte, la empresa alegó que la trabajadora no sólo conocía el alcance de la prohibición referida, sino que omitió comunicar la situación que argumenta al supervisor correspondiente y además hacía un uso "indiscriminado" del dispositivo durante el horario de trabajo. En consecuencia, la empresa afirmó que esta conducta había vulnerado la confianza depositada en la trabajadora, circunstancia que entendió más que suficiente para aplicar a su respecto la sanción de referencia. Estas afirmaciones fueron acompañadas con prueba

basada en videos, donde se constató el uso de celular en cuatro días distintos de una misma semana, comprobando en uno de ellos además, que la trabajadora usaba Facebook, hecho que fue posteriormente reconocido por ésta en las diversas instancias del proceso judicial.

2. Fallos en primera y segunda instancia

Los jueces intervinientes en ambas instancias coincidieron en que las circunstancias de fuerza mayor argumentadas por la trabajadora eran irrelevantes al caso y que si bien su conducta era en efecto reprochable, la sanción aplicada por parte de la empresa era, no obstante, desproporcionada en relación a la misma. Esto en virtud de considerar para el análisis del caso algunos elementos, tales como: (i) su antigüedad laboral superior a 40 años; (ii) la ausencia de sanciones a la trabajadora, previo a la ocurrencia de estos hechos; (iii) las sanciones previas adoptadas por la empresa frente a casos similares, en los cuales no se aplicó notoria mala conducta a otros trabajadores, entre otros. Asimismo, se consideró que, si bien la prueba aportada por la empresa era irrefutable respecto de la veracidad de los hechos y del uso de Facebook en el trabajo por parte de la trabajadora, en los mismos también se podía observar, no obstante, que ésta guardaba su celular cada vez que debía atender socios.

En consecuencia, si bien el incumplimiento al convenio colectivo fue indiscutible en ambas instancias, se consideró que éste no repercutió negativamente a la empresa, ya que a criterio de los jueces, de las imágenes aportadas por ésta surgía que la trabajadora no había, en definitiva, descuidado la atención de clientes ni la realización de sus tareas. Por lo tanto, no se observó que la conducta de la trabajadora hubiera causado graves perjuicios a la empresa, que habilitarían razonablemente la aplicación de un despido por causal.

3. Opinión disorde en segunda instancia

Sin perjuicio del fallo en segunda instancia, uno de los jueces intervinientes consideró en opinión disorde, que correspondía el despido por notoria mala conducta, en virtud de considerar que la relación entre las partes se regulaba por un convenio colectivo voluntariamente firmado por los trabajadores, en el que

dentro de las condiciones a las que debían ajustarse los contratos individuales de trabajo, se encontraba la prohibición del uso del celular, con excepciones expresadas. La trabajadora conocía el alcance de la misma y sabía del requisito de autorización para casos de fuerza mayor, optando injustificadamente por omitir el mismo en más del 50% de los días filmados. Asimismo, la discorde consideró que el hecho de que la trabajadora utilizara su celular a escondidas demostraba que era consciente de su falta, siendo indiferente la circunstancia que motivó la conducta adoptada, ya que "sin duda todos los trabajadores (...) tienen un motivo (padres mayores, hijos pequeños, enfermos que controlar, personas a su cargo, etc.) tener un motivo puede justificar que lo use una vez o dos en caso de emergencia (que haya olvidado pedir la autorización) justificaría ser sancionada por eso, pero la actora lo usa de forma habitual, continua, durante la atención a los pacientes y solo porque la descubren, reconoce que una de esas veces estaba mirando o participando en Facebook".

En consecuencia, la discorde consideró que esta actitud constituía un incumplimiento a un compromiso voluntariamente asumido frente a la empresa, que de por sí era suficientemente grave como para causar una pérdida de confianza, siendo irrelevante a los efectos de la notoria mala conducta si la empresa sufrió un perjuicio grave o si la trabajadora tenía sanciones previas.

4. Posición de la SCJ

Llevado el caso ante la SCJ, la misma falló condenando a la empresa al pago de aguinaldo y de indemnización por despido especial, agregando la aplicación de una multa transaccional regulada bajo el convenio colectivo y confirmando de esta forma los fallos de primera y segunda instancia, considerando que "se requiere que el hecho perturbe gravemente la relación laboral de modo tal que no pueda subestimarse ni pasarse por alto (...) se trata de una causal excepcional merece, para que reciba amparo, una prueba indubitable, así, si se plantean dudas, la cuestión debe resolverse (...) a favor del operario, dado que el no pago de la indemnización por dicha causal es de carácter excepcional".

En definitiva, la SCJ consideró que la medida adoptada por la empresa se apartó de los principios de prudencia, progresividad, moderación y razonabilidad, entendidos como una "proyección directa" de la buena fe y lealtad que deben regir las relaciones laborales. Si

bien en casación se reconoció la conducta irregular de la trabajadora, la misma no fue interpretada como descalificante ni de especial gravedad, considerando la SCJ que el quiebre de la relación laboral no fue por la culpa de la trabajadora, sino por la propia empresa que dispuso, a su entender, "una medida excesiva y arbitraria que no encuentra justificación suficiente".

5. Consideraciones finales

El caso comentado trae a la luz la relevancia de analizar detenida y objetivamente los hechos concretos al momento de determinar qué sanción disciplinaria aplicar a un trabajador que infringe las pautas de comportamiento en ocasión de su trabajo, sea que las mismas se regulen por reglamentos internos, convenios colectivos o por el propio contrato individual de trabajo. Si bien al momento de aplicar un despido por notoria mala conducta siempre puede estar presente la contingencia de un eventual reclamo judicial por parte del trabajador afectado, es especialmente relevante que el empleador cuente con elementos fehacientes que permitan eventualmente justificar la medida tomada y vislumbrar con claridad la consideración previa de elementos tales como la antigüedad del trabajador, sus antecedentes laborales, antecedentes de la propia empresa frente a situaciones similares con otros trabajadores, la gravedad de la conducta adoptada por el trabajador y la proporcionalidad entre ésta y la sanción determinada, entre otros.

Tal como demuestra el caso comentado, frente a la ausencia en nuestro país de una norma que regule específicamente el instituto de la notoria mala conducta, la eventual resolución de un conflicto basado en su aplicación quedará en definitiva sujeto al criterio que adopte el juez competente, en base a las posiciones doctrinarias mayoritariamente aceptadas en la materia, con especial énfasis en los elementos probatorios que aporten las partes, los cuales deberán acreditar la entidad del incumplimiento de tal forma que no admitan duda razonable sobre la eventual correspondencia del incumplimiento y de la sanción, en virtud de su excepcionalidad.

(*) Integrante de Galante & Martins

EMPRESAS & NEGOCIOS

EMPRESARIO AL SOFÁ > **Patricia Cuadrado** Country Manager de AVON en Uruguay

Cuatro décadas de oportunidades

» AVON está cumpliendo 40 años en Uruguay y en este tiempo no solo se ha dedicado a ofrecer productos de cosmética, sino que ha sido la puerta de entrada al mercado laboral de miles de personas, en su mayoría mujeres. En ese contexto, Empresas & Negocios dialogó con Patricia Cuadrado, Country Manager de la compañía en el país, quien hace 11 años ingresó a la misma y ha tenido la posibilidad de vivir desde adentro un modelo de negocios que se inició con 300 consejeras y hoy cuenta con más de 14.000.

¿Cómo y cuándo surgió la posibilidad de ingresar a la compañía?

Hace 11 años que estoy en AVON y desde que ingresé se me permitió explorar distintas áreas, liderar proyectos de lo más diversos y crecer tanto en lo personal como en lo profesional. Tuve la oportunidad de desarrollar diferentes roles en la compañía en las áreas de Entrenamiento, Desarrollo, Modelos Comerciales y Channel, liderando proyectos como por ejemplo la implementación de la web en 2010. Antes de asumir este nuevo rol lideré el equipo de ventas por cuatro años.

Si bien mi formación profesional fue en Letras y Humanidades, con orientación docente, me formé técnicamente en comercio exterior, logística y sistematización de procesos a través de instituciones como Latu Sitemas & Quality Austria, definiéndome con un perfil orientado al desarrollo de habilidades y herramientas de otras personas.

En mi recorrido, he puesto permanentemente el foco en las personas, el empoderamiento y el desarrollo personal, por lo que encontré en AVON una compañía sumamente interesante y de valor: brindamos oportunidades de independencia económica a más de cinco millones de mujeres en el mundo y además asumimos compromisos en problemáticas como el cáncer de mama y la violencia basada en género.

¿Cuál es su papel y responsabilidad en la firma?

Este nuevo rol llega en el año en que AVON cumple 40 años desde que desembarcó en Uruguay, lo que implica un gran desafío y responsabilidad. Esta nueva posición me da la posibilidad de ver el negocio de principio a fin.

Es una gran oportunidad que abrazo con orgullo y sé que el camino recorrido hasta aquí me ha llenado de herramientas y conocimientos que me serán fundamentales.

¿Cuáles son los principales objetivos de su rol en AVON?

El desafío es seguir digitalizando el negocio y nuestra propuesta ya que es una oportunidad de integrarnos, de juntarnos, de estar más cerca. Nosotros venimos trabajando desde hace años con la transformación digital de nuestra propuesta, desde el lanzamiento de aplicaciones para consejeras, para la gestión de su negocio independiente, como la digitalización del tradicional folleto de AVON, que hoy se envía cada vez más por WhatsApp. Esto siempre se ha dado de la mano de capacitaciones gratuitas para nuestra comunidad.

Además, hoy más que nunca, seguiremos trabajando para llevar oportunidades relevantes a cada vez más personas, apoyando el espíritu emprendedor y promoviendo herramientas para el desarrollo y crecimiento personal. AVON cumple 40 años en Uruguay, pero lleva más de 130 años en el mundo, reinventándose y apoyando a las mujeres.

¿Cuáles considera que son los diferenciales más importantes de AVON en el rubro?

AVON nació como una propuesta de negocios que brinda oportunidades a quienes no las tenían, promovemos posibilidades a mujeres, en sus propios términos y acompañando tanto desde la oferta de capacitación, como desde la incidencia en problemas específicos como la violencia de género y el cáncer de mama.

Hoy tenemos un rol clave



como empresa que genera oportunidad de ingreso independiente a 14.000 personas, en su mayoría mujeres, y que llega a todo el país. Sobre todo, en este momento de cambios, con una pandemia mundial, la propuesta flexible, digital y adaptable de AVON es una oportunidad para muchos hogares de seguir teniendo sus ingresos y potenciarlos.

¿Cuáles son las expectativas que tienen a corto y mediano plazo en cuanto desarrollo de la empresa en Uruguay?

La venta directa juega un rol social crucial en este momento y es un sector en expansión. Recientemente fui nombrada Presidenta de Cuvedi, la Cámara Uruguaya de Venta Directa, y creo que hay oportunidades de seguir fortaleciendo ese espacio, potenciarlo, para poder

llegar con estas propuestas de valor a más personas.

Desde AVON particularmente, seguimos apostando a la transformación digital: desde el desarrollo de nuevas plataformas, fáciles y orientadas al usuario; y también acompañar la digitalización de las consejeras independientes a través de la oferta de capacitaciones, formación continua, y formatos accesibles.

Señas de identidad

Patricia nació hace 37 años en la Ciudad de Melo, Cerro Largo. De niña se describe como una persona tímida que nunca pensó ocupar el rol que hoy posee. Además de formarse en Letras y Humanidades, adicionalmente se formó en Comercio Exterior, Logística, Liderazgo, Coaching y Entrenamiento, Habilidades transversales, Sistemas de Gestión de Ca-

lidad e Integrados, Auditoría de procesos y Estadística.

Actualmente está casada con Alfonso, con quien tiene dos mascotas caninas: Maule e Irán. Patricia se define como una persona enérgica, curiosa y empática. Entre sus libros favoritos destaca 'La Ilíada', de Homero; La Biblia; 'La insoportable levedad del ser', de Milan Kundera; y 'El lado B del amor', de Gabriel Rolón.

Sus lugares predilectos en el mundo son playas y bosques. En su tiempo libre gusta de leer, en la actualidad, especialmente, sobre liderazgo, actualidad y gestión del cambio. Se declara admiradora de las personas en general que luchan por superarse día a día, que buscan cumplir sueños, cambian lamento por coraje y palabras por acción y empoderan el cambio que quieren ver", asegura.

BANDEJA DE ENTRADA > Reconocimiento oportuno

El país del respeto

» Car One celebró la inauguración de su primera etapa en el país, evento en el que el empresario Manuel Antelo dedicó varios minutos a repasar las ventajas de invertir y vivir en el país, y aseguró que es un lugar donde “el respeto por el otro es permanente”.



“Yo conozco Uruguay desde chico; vine toda la vida a Punta del Este con mi familia. Siempre fue un país que quise mucho, al que le tengo gran cariño y en el que siempre me sentí bien”. Así comenzó su discurso el empresario y líder del sector automotriz argentino, Manuel Antelo en la apertura de la primera etapa de Car One Uruguay. Además, Antelo también es inversor de Nordex e impulsor del regreso de Ford al país. En base a estos dos motivos, el empresario hizo un reconocimiento de los motivos que lo llevaron a vivir e invertir en el Uruguay. “Una cosa es venir a Uruguay de vacaciones y pasar unos meses, y otra es vivir en el país, es muy distinto”, aseguró. Dijo que con su esposa, hace siete años atrás, a fines de 2013, decidieron vivir con sus hijos en Uruguay, “y debo decir que la calidad de la gente, de los amigos que nos hemos hecho y la calidad de vida que tiene este país es realmente remarkable”, indicó en su disertación frente al público entre los que se encontraban el presidente Luis Lacalle Pou y el intendente de Canelones, Yamandú Orsi. Añadió que el hecho de residir en el país lo ha con-

vertido en un fanático y un gran promotor de vivir aquí, como así también de invertir. “Casi todos saben que estoy invirtiendo mucho en un proyecto de autos, en la fábrica Nordex. La semana pasado Ford anunció que regresa al país después de 35 años de no producir aquí, con una inversión de US\$ 50 millones y la idea es hacer una planta state-of-the-art, es decir de primer nivel, que tenga todo lo necesario para tener la competitividad que se requiere hoy y la calidad que las marcas solicitan. Eso fue lo que hizo que Ford se decidiera a acompañarnos nuevamente”, relató. Informó que en la actualidad se están colocando robots de pintura en lo que será la planta y que la misma se inaugurará el año que viene. “Espero que todos puedan ver lo que se ha hecho en Nordex, que para mí es tan impresionante como Car One”, sostuvo Antelo. El empresario presentó algunas cifras de la situación del país en la región. “Son cifras que a mí me impactan y que, quizás, muchos no las conocen. La posición de Uruguay en Latinoamérica es el número uno en el índice de democracia; en la baja percepción de corrup-

ción; en el índice de libertades civiles: en el Estado de Derecho y en movilidad social. Uruguay lleva 16 años seguidos de crecimiento continuo, con un 4,1% promedio, es el más alto de Latinoamérica y mucho más alto que los países vecinos”. Afirmó también que tiene un mercado libre de cambios sin ninguna restricción para girar utilidades al exterior; un sistema impositivo único en todo el territorio y una ley de promoción de inversiones. “En síntesis: es impresionante. Y, a título personal, creo que lo más importante que he visto, y lo que hace que Uruguay tenga estos índices, es la civilidad que tiene este país, el respeto por el otro es permanente”, señaló. “Esto que digo lo acabo de ver hace dos minutos, cuando el señor presidente, Lacalle Pou, lo saluda al señor Orsi y le dice: ‘Yo me voy, te dejo a cargo’. Eso es increíble, y aunque parecería lo normal, no es lo normal en el mundo de hoy, lamentablemente. Eso es lo que a mí me convence de que este es el país para vivir y para invertir. Tengan seguro de que seguiré siendo un gran promotor para que otras personas extranjeras sigan mi ejemplo”, finalizó Antelo.

> Más sostenibles

Alineados al cambio

» Softys realizó el lanzamiento de su primer Reporte de Sostenibilidad que detalla los avances que ha tenido la compañía en dichas materias durante 2019, y el primer trimestre de 2020, en línea con su Estrategia de Sostenibilidad 2020-2030.

Con la participación de Paul Polman como expositor principal y una audiencia de más de 1.200 personas de todo el mundo, Softys -filial de CMPC – dedicada a la fabricación de productos de higiene y cuidado personal, realizó el lanzamiento de su primer Reporte de Sostenibilidad, en línea con su Estrategia de Sostenibilidad 2020-2030.

Este plan se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad de Empresas CMPC, cuyo trabajo se inició hace más de tres años con la identificación de temas prioritarios y áreas foco; el establecimiento de políticas como la de Cambio Climático y Diversidad e Inclusión; una nueva forma de gobierno corporativo, a través de la creación del Comité de Directorio de Sostenibilidad; la gestión de los temas materiales con bajadas específicas para los tres negocios, y a fines de 2019 con el lanzamiento de sus metas de sostenibilidad: objetivos respecto a residuos, agua, emisiones de gases de efecto invernadero y conservación de biodiversidad y ecosistemas.

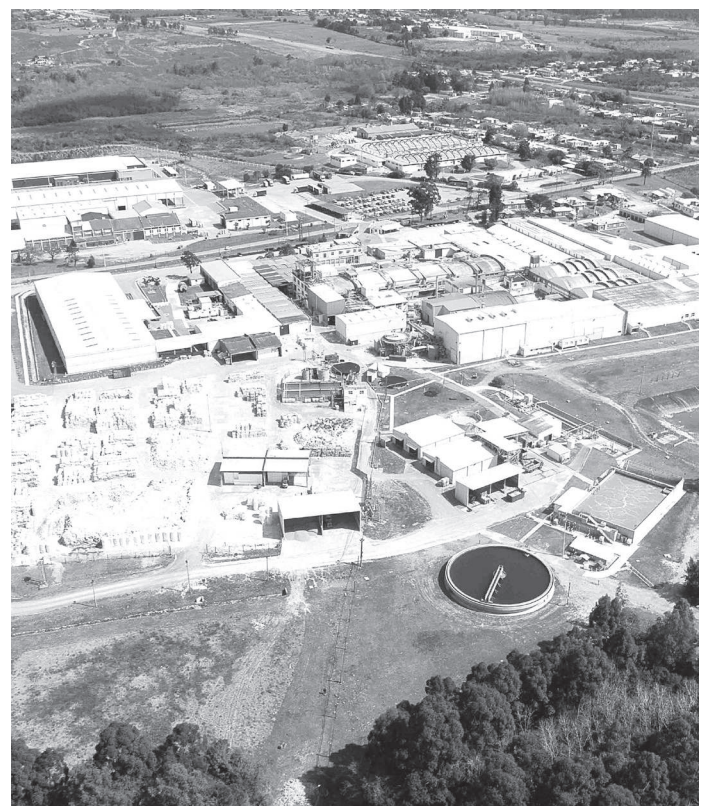
Los avances

La Estrategia de Sostenibilidad 2020 – 2023 de Softys consta de cuatro pilares: fa-

cilitar una mejor vida para las personas, co-construir un entorno económico sostenible, potenciar el desarrollo de las comunidades locales y proteger nuestro hogar común, pilares que se materializan en compromisos y metas concretas al 2023.

En estos cuatro frentes la compañía ya está implementando diferentes acciones, siendo una de ellas la fabricación y donación de mascarillas en cinco de los países donde opera Softys, con el fin de hacer frente a la contingencia del Covid-19 en la región, apalancando así el pilar comunitario.

También destaca el lanzamiento y desarrollo de la primera versión del Softys Water Challenge, desafío de innovación que invita a emprendedores de todo el mundo a buscar soluciones que den acceso al agua potable a las comunidades más carentes de Latinoamérica. Por otra parte, en materia ambiental, la contribución de Softys a los compromisos de sostenibilidad de Empresas CMPC consiste en ser una empresa cero residuos al 2025, disminuir en un 50% las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir en un 40% el uso de agua industrial por tonelada de producto al 2025.



BUENAS IDEAS > Conciencia

Intervención por la salud

» El Hospital Británico ilumina su fachada de azul cada noche hasta fin de mes para promover la salud masculina.

El Hospital Británico iluminará de azul cada noche la fachada de su histórico edificio sobre Avenida Italia, para promover la salud masculina. Esto se debe a que noviembre es denominado el mes azul, con el fin de promover la salud masculina y concientizar sobre el cuidado de la salud, en general, y la prevención del cáncer de próstata, el cáncer testicular y la depresión, en particular. Tal como sucedió en octubre con el cáncer de mama, la iniciativa, que se extenderá hasta fin de mes, apunta a llamar la atención de quienes transiten por un punto



neurálgico de la ciudad respecto de la importancia de la salud masculina.

La intervención lumínica del antiguo edificio se suma una serie de actividades en-

focadas en la prevención del cáncer de próstata, el cáncer testicular y la depresión que el Hospital Británico llevará adelante hasta fines del mes de noviembre.



> Compromiso y dedicación

Número uno en la región

» Enjoy Punta del Este fue reconocido como el mejor Resort de Playa de Sudamérica. El hotel, ubicado en nuestro principal balneario, es distinguido nuevamente por World Travel Awards.

Por su compromiso y dedicación por alcanzar los más altos estándares en calidad de atención y servicio, Enjoy Punta del Este fue reconocido como el "Mejor Resort de Playa de Sudamérica" por World Travel Awards (WTA), el programa global de premios más prestigioso de la industria de viajes y turismo.

"Este reconocimiento llega en un año muy desafiante, que hemos podido sortear gracias al compromiso y responsabilidad de nuestro equipo. Estamos orgullosos de ser un establecimiento de entretenimiento único en la región y un actor clave en la promoción del desarrollo del turismo en uno de los balnearios más distinguidos de Latinoamérica, siendo reconocidos un año más por la organización más importante del mundo en el rubro.", expresó Ignacio Sarmiento, gerente general de Enjoy Punta del Este.

El destacado posicionamiento del hotel se basa en

las constantes inversiones que lleva adelante en busca de ofrecer la mejor estadía y confort a sus huéspedes, como la reforma del casino y la inauguración de la discoteca OVO Nightclub en 2014, la apertura en 2015 del parador OVO Beach y la construcción e inauguración en 2019 de una amplia y moderna piscina climatizada.

Además, lleva a cabo políticas sustentables y una gestión ambiental responsable, por la que obtuvo el Certificado de Eficiencia Energética (CEE) por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en 2019 y 2020, gracias a las medidas de eficiencia energética que implementó de forma exitosa.

Después de ocho meses de inactividad debido a la pandemia del coronavirus, el viernes 11 de diciembre el resort reabrirá con un protocolo especial, elaborado siguiendo los más altos estándares nacionales e internacionales.



Mejor ordenamiento vehicular

» Antel y la Intendencia de Lavalleja firmaron un acuerdo por el que se utilizará la tecnología de la empresa para el pago de estacionamiento tarifado en Minas.

El pasado 20 de noviembre se hizo presente en la Intendencia minuana el vicepresidente de Antel, Robert Bouvier, para ser partícipe de este acto junto al secretario general de la comuna, Carlos Draper. Los acompañaron el jefe local de Antel, Ariel Pais, y el director de Tránsito de la intendencia de Lavalleja, Víctor Herzberg.

En las próximas semanas quedará en funcionamiento el sistema de estacionamiento tarifado en la ciudad de Minas, así como la aplicación T2Parking, que los usuarios podrán utilizar en sus celulares para comprar minutos de estacionamiento. Estará habilitado para telefonía móvil prepaga y contractual.

Bouvier señaló que este es el primero de los convenios que se firmarán con las comunas del Interior del país, siguiendo la política del directorio de fuerte relacionamiento con los diferentes departamentos de Uruguay. Destacó la relevancia de este convenio, porque redundará en mejor ordenamiento vehicular en Minas.



LANZAMIENTO > Favorito en el mundo

La llegada del elegido

» El nuevo Onix RS llega a Uruguay con un estilo deportivo y toda la potencia de su motor turbo.



El éxito del Chevrolet Onix en toda la región de Sudamérica, y particularmente en el Uruguay, se debe a las innovaciones tecnológicas, su alto nivel de seguridad y el bajo consumo de combustible que ofrece, entre otros

beneficios. Pero también, el hecho de estar en constante evolución, innovando y elevando la vara del mercado es tal vez lo que lo ha convertido en un vehículo insignia de Chevrolet.

Ahora, con el nuevo Onix

RS, Chevrolet vuelve a sorprender ofreciendo un diseño verdaderamente deportivo del modelo más vendido que llega con la eficiencia de su motor turbo 1.0 de 116 cv y 160Nm de torque acoplado a una transmisión manual de cinco velocidades que brinda mucha agilidad en los arranques y que le permite alcanzar 0 a 100 km/h en tan sólo 10,1 segundos.

Más deportivo

Dentro de la línea de ediciones especiales, la versión RS es una de las favoritas de Chevrolet en el mundo, debido a sus acabados exclusivos que brindan un diseño más deportivo al vehículo y un toque aún más llamativo.

Tal y como sucedió en Brasil, el Onix ha sido elegido para inaugurar la versión RS en la línea de vehículos comercializados en Uruguay porque refleja los cambios y la vanguardia dentro del portafolio de la marca, mostrando la determinación de cambiar las reglas y llegar a diferentes perfiles de clientes.

El automóvil se destaca por sus diversos ítems exclusivos: la parte delantera presenta una nueva parrilla tipo panel de abeja, spoilers más pronunciados esculpados en los extremos del paragolpes frontal y un conjunto de luces con faros tipo proyector. En los laterales, el modelo tiene los retrovisores pintados en negro metalizado, combinando con las nuevas llantas de aluminio de 16 pulgadas y un faldón lateral en el color del vehículo que hace que el auto luzca más pegado al piso, como los deportivos. En la parte trasera, además del spoiler integrado al paragolpes, el Onix RS tiene un alerón que parece "flotar" sobre la tapa del baúl y porta un emblema con el nombre del vehículo en un terminado oscuro.

En el interior, el Onix RS armoniza los tonos negros del exterior con un acabado rojo. El color está presente en la costura del revestimiento premium del volante deportivo de base recta y en las salidas de ventilación. Llega disponible en los colores blanco summit, rojo metálico y negro metálico.



Camino despejado

» Se aprobó en Diputados proyecto de ley que abre el camino al desarrollo sostenible de la mano de nuevas economías.

Se concretó una etapa fundamental en un proceso que comenzó en el 2017, cuando se presentó el proyecto de ley para las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) ante la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados. La

iniciativa sigue su curso parlamentario pasando ahora a la Cámara de Senadores para obtener la sanción definitiva.

El proyecto de ley de Sociedades BIC tiene como objetivo primordial establecer las condiciones que faciliten a dichas empresas crear va-

lor económico a largo plazo, generando al mismo tiempo impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Son empresas con fines de lucro, que asumen a su vez el compromiso de ser agentes de cambio y contribuir a la solución de las problemáticas sociales y medioambientales.

Sistema B Uruguay es un movimiento nacional e internacional que promueve el desarrollo de una nueva economía para contribuir a desarrollar sociedades más humanas y sustentables.

El ecosistema de empresas B promueve modelos de negocio innovadores que benefician a la sociedad en general y dan sostenibilidad a las empresas que utilizan la fuerza del mercado para resolver problemas sociales y medioambientales. Las empresas que se regulan por esta norma son también llamadas empresas BIC (Beneficio e interés colectivo) o de triple impacto, porque procuran no solo crear valor económico, sino también social y medioambiental.

SHOWROOM

» Deleites navideños

Starbucks Uruguay enciende el espíritu de las fiestas en sus tiendas compartiendo su magia.

En este tiempo que la prioridad principal para la compañía continúa siendo cuidar la salud y el bienestar de los clientes y sus *partners*, Starbucks Uruguay comienza a vivir una nueva temporada llena de magia para compartir con sus clientes.

Si bien las fiestas pueden parecer un poco diferentes este año, aún existen muchas formas de disfrutar la temporada junto a Starbucks.

Starbucks Uruguay invita a sus clientes a llevar una pequeña chispa de alegría al mundo a través de la magia de esta temporada, con las nuevas bebidas y sus complementos ideales.

Celebrando una nueva temporada navideña, Starbucks Uruguay continúa innovando para sorprender a sus clientes y ofrecer la mejor Experiencia. Es por eso que presenta sus nuevas bebidas Espresso Hazelnut Caramel Latte; Merry Strawberry Mocha; Peppermint Mocha. Además, regresa el Toffee Nut Latte.

Estos nuevos sabores y aromas son ideales para combinar con diversas opciones de comida como el Roll Navideño de frutos rojos o la Carrot Cake. Además, también podrán encontrar el clásico Budín de Jengibre y la Donut Navideña rellena de dulce de leche.

DESARROLLO > Medioambiente protegido

Potenciar el consumo de las opciones retornables

» Coca-Cola Femsa invirtió US\$12,7 millones en dos nuevas líneas de envases retornables en pos de seguir cumpliendo con los objetivos planteados por la iniciativa global “Un Mundo sin Residuos”. Coca-Cola Uruguay apuesta al crecimiento de estos envases invirtiendo en tecnología de vanguardia y lanzando la “Botella Única” para sus empaques de vidrio y plástico retornables, embotellados 100% en el país.

A raíz de esta noticia es que Nuria Varela, gerenta de Marketing de Coca-Cola Femsa y Silvina Bianco, directora de Asuntos Públicos, Comunicaciones y Sustentabilidad de Coca-Cola Uruguay, comentaron a Empresas & Negocios de qué manera la compañía viene desarrollando sus acciones, a dónde se espera llegar en ese sentido y qué otras metas están sobre la mesa.

Nuria Varela, gerenta de Marketing de Coca-Cola Femsa

¿Por qué se decidió invertir en dos nuevas líneas de producción de envases retornables?

Desde Coca-Cola Femsa invertimos US\$ 12,7 millones para renovar nuestras dos líneas de producción de envases retornables e incorporar, junto a la Compañía Coca-Cola, la “Botella única”. Este empaque, al tener un único diseño, permite comercializar todas las variedades de sabores, en las presentaciones de vidrio y REF PET retornables, reduciendo significativamente el lavado, el llenado y la logística inversa, así como las emisiones de carbono.

Esta inversión se realizó en el marco de “Un Mundo sin Residuos”, una iniciativa global creada en 2018 por Compañía Coca-Cola con socios embotelladores, en la que se propuso para el 2030 ayudar a recuperar el equivalente al total de envases vendidos, que todos los envases sean 100% reciclables, que el 50% del volumen de ventas se comercialice en empaques retornables y que las botellas fabricadas tengan un 50% de plástico reciclado.

Por lo tanto, con estos empaques que son embotellados 100% en Uruguay, estamos dando un paso importante hacia el cumplimiento de estos objetivos a nivel local, que ya alcanzó el logro de que el 100% de los envases de la firma en el país, sean reciclables.

¿Qué particularidades tienen las nuevas líneas de producción a diferencia de las anteriores?

Las nuevas líneas de producción de envases retornables

se caracterizan por la incorporación de equipamiento tecnológico de última generación para la elaboración y recepción de los dos tipos de empaques, que mejoraron significativamente el sistema de producción, otorgando rapidez y eficiencia al proceso. Para ello, fue necesario reacondicionar dos sectores de nuestra planta.

Además, dicha maquinaria permite reducir ampliamente el uso de energía y agua, respecto a las líneas anteriores. Los motores de alta eficiencia, diseñados especialmente para el ahorro energético, utilizan un 20% menos de energía que los anteriores. La nueva lavadora de botellas requiere un 50% menos de agua durante el todo proceso de higienización de ambos envases.

¿Se sumaron nuevos productos en el lanzamiento de la botella única?

Sí, en esta oportunidad los productos que se sumaron y que antes no se comercializaban en envases de vidrio son Sprite Sin Azúcar, Schweppes Sin Azúcar y Coca-Cola Sin Azúcar. En tanto, en la presentación de plástico retornable se incorporaron la Sprite sin azúcar y Schweppes sabor pomelo sin azúcar y recientemente se agregó Sprite y Fanta.

Silvina Bianco, directora de Asuntos Públicos, Comunicaciones y Sustentabilidad de Coca-Cola Uruguay

¿Por qué se apuesta a un diseño universal de botella?

El proyecto “Botella Única” fue destacado por la reconocida Fundación Ellen MacArthur, por potenciar el consumo de las opciones retornables y como un ejem-

plo de economía circular. El diseño único de botellas permite que estos envases se rellenen con la misma u otra bebida y la vuelvan a marcar con una nueva etiqueta. De este modo, se reduce significativamente el lavado, el llenado y la logística inversa, al tiempo que disminuye las emisiones de carbono. Una botella única puede ser reutilizada hasta 25 veces y al final de su ciclo de vida útil son recicladas junto con sus etiquetas de papel también 100% reciclables.

A nivel local, ¿qué otras acciones ha realizado la compañía para disminuir el impacto medioambiental de su operativa? ¿Qué metas se propone alcanzar a futuro en la materia?

Las nuevas líneas de producción de envases y la “Botella única” son el ejemplo más reciente de acciones que mitigan el impacto medioambiental. Coca-Cola Femsa Uruguay ha logrado reciclar el 83% de los residuos generados en su planta y ha invertido en la creación de empaques de PET, haciéndolos más ligeros e integrando resina reciclada en algunos de sus envases, como el de 625ml del agua sin gas Vitale, que está hecho 100% de resina reciclada.

Por otro lado, desde Coca-Cola Uruguay formamos parte del Plan de Gestión de Envases, desarrollado en conjunto con la Cámara de Industrias de Uruguay (CIU), el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Ambiente y diferentes municipalidades, con el objetivo de recuperar envases no retornables.

En 2020, además, Coca-Cola Femsa Uruguay obtuvo por tercer año consecutivo



el “Certificado de Eficiencia Energética”, entregado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), por la instalación de un nuevo colector de aire de alta presión y la adquisición de un nuevo compresor.

A su vez, como integrante del Compromiso Empresarial para el Reciclaje (Cempre), desde Coca-Cola Uruguay, apoyamos la aplicación “¿Dónde Reciclo?”, el aliado ideal para alcanzar la meta que nos planteamos a nivel global con “Un Mundo sin Residuos”, recuperar y reciclar para el

año 2030 el equivalente al 100% de los envases que introduce en el mercado.

Se trata de una app gratuita que nuclea en un solo lugar las distintas iniciativas de clasificación de residuos en Uruguay. “¿Dónde Reciclo?” no solo brinda información sobre los materiales reciclables y sus características, sino que también ofrece consejos para facilitar la clasificación en el hogar, datos reales sobre cuál es el destino de lo que se recicla y un mapa de los puntos de entrega voluntaria de material en todo el país.





*Dicen que las manos
son la herramienta del alma,
es poner lo mejor de si mismo
para crear algo único...*

*Y es así
como hacemos las cosas.*



RUSCONI



MAM - Mercado Agrícola de Montevideo - José L. Terra 2220.
www.rusconi.com.uy | facebook.com/rusconicueros

 **RUSCONI**
Hecho a mano

El año en que vivimos en peligro: agravamiento de la pandemia y aprendizajes

Por: Pablo Anzalone (*)
@PabloAnzalone

El gran aumento de casos en el último mes nos expone a una situación que puede salirse de control. La expansión del virus puede superar la capacidad de seguimiento epidemiológico. Este agravamiento de la pandemia en Uruguay es un sacudón a las visiones exitistas y al desgaste de la temática entre la población. También es una oportunidad para aprender de errores y aciertos.

El negacionismo de personajes como Trump o Bolsonaro ha hecho estragos en la situación sanitaria de esos países. En Uruguay, la idea de que la situación estaba resuelta ha demostrado ser equivocada.

La recomendación principal de "quedarse en casa" y esperar la vacuna no es adecuada ni viable en la actualidad. Ya no puede subestimarse que el confinamiento tiene efectos perjudiciales para la salud mental y física. Es sugestiva (y cuestionable) la consigna del "distanciamiento social" para referirse a la distancia física entre las personas, incorporando de hecho muchas otras connotaciones. El mensaje de aislamiento y parálisis produce impactos negativos sanitarios y sociales, incrementa la incertidumbre, el miedo, la ansiedad, la angustia. Son fenómenos a superar, nunca a promover. Reafirmar la pasividad de las personas como respuesta a un problema de salud, impide verse como protagonista de los procesos.

Una estrategia integral requiere fortalecer los vínculos entre las personas y los colectivos.

Esto no significa dejar de cuidarnos y cuidar, sino por el contrario, implica tomar las medidas de prevención adecuadas. En este caso, la distancia física de dos metros, usar tapabocas, lavarse las manos con frecuencia, saludar con el puño, evitar aglomeraciones, reuniones largas, lugares cerrados y con poca ventilación. El transporte colectivo en horas pico, la realización de fiestas multitudinarias y la ausencia de medidas adecuadas en centros laborales son ejemplos de lo que no hay que hacer. Las inspecciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad

Social (MTSS) -retomadas recién en noviembre- arrojaron un 56% de los centros de trabajo sin las medidas ni protocolos correspondientes.

Poder implementar un seguimiento de cada caso y sus contactos para asegurar las cuarentenas necesarias es una medida clave. Perder esa capacidad, desbordados por la multiplicidad de brotes es el inicio de una etapa más peligrosa de la pandemia. En ese sentido, se ha propuesto reforzar los equipos de seguimiento epidemiológico con la participación de intendencias, municipios, UdeLaR y un fuerte involucramiento de la comunidad. Hasta ahora sin respuestas positivas del gobierno.

Hacer ejercicio, charlar, socializar y divertirse tomando los cuidados necesarios es imprescindible para nuestra salud. Considerando las tensiones sufridas, la perspectiva cercana de fin de año requiere insistir en las precauciones para evitar contagios.

La salud no puede concebirse, ni atenderse, ni promoverse, limitándose a una sola patología. La pandemia no puede abordarse adecuadamente sin considerar los demás problemas que son las principales causas de enfermedad y muerte en nuestro país. En particular, las enfermedades no transmisibles, los accidentes y los suicidios. El reciente informe MSP de mortalidad en el primer semestre muestra más de 4.600 muertes por tumores, otro tanto por enfermedades del sistema circulatorio, 343 suicidios, 224 muertes en accidentes de tránsito y 210 homicidios. Muchas de ellas prevenibles. Si bien la cantidad de muertes en el primer semestre bajó de 19.894 en 2019 a 18.500 en 2020, no es posible subestimar y dejar de actuar sobre estos problemas.

De ahí la importancia de fortalecer las políticas de prevención en todas esas áreas y un primer nivel de atención con mayor capacidad de resolución. El sistema de salud no puede replegarse como hizo cuando cerraron policlínicas zonales al comienzo de esta etapa. Pero tampoco puede quedarse en la mera atención a demanda, ahora debilitada por la pandemia.

Es preciso definir colectivamente objetivos sanitarios nacionales y locales que involucren a la sociedad para alcanzarlos y apostar a la participación social como un factor fun-



damental de protección de la salud.

Los organismos participativos del SNIS, como Junasa, Judesas, Julosas y Consejos Consultivos no han sido convocados y consultados en todo este proceso. A nivel nacional, pero también local, se necesitan espacios de diálogo donde se escuche la voz de comunidades, usuarios y trabajadores para definir prioridades y líneas de acción.

Mayores inversiones en salud se producen en todo el mundo y crecieron los apoyos sociales a la población vulnerable. No así en Uruguay, donde el objetivo central no ha sido la salud (ni la educación, la vivienda o la protección social) a pesar de la pandemia, sino la reducción del déficit fiscal. Federico Tobar, consultor de OPS/OMS, alertaba frente a un gran gasto en camas de CTI o respiradores mientras la cobertura horizontal de garantizar a todos una atención adecuada está lejos de alcanzarse en la región.

La crisis sanitaria generó una crisis alimentaria y una crisis económica y social que crean más desigualdades. Las respuestas estatales en estos planos han sido muy escasas y débiles. Como señalaba hace poco Miguel Fernández Galeano, el abordaje debe ser integral o sus aspectos sanitarios no funcionarán.

Los episodios de represión policial con la excusa de la Covid no tienen nada que ver con la salud, sino con señales autoritarias y estigmatización de jóvenes y pobres. No se verán estos operativos en fiestas de personas ricas.

La movilización social va a aumen-

tar en este período. Hay cuestiones muy sentidas en juego, libertades, empleo, salarios y jubilaciones, alimentación, protección social, educación, salud, cuidados, vivienda y otros. Son derechos a defender y la resignación no es una alternativa.

El desafío es retomar ese componente esencial de la vida democrática sin dejar de lado los cuidados ante la pandemia. Cuidarse y cuidar a los demás. Con creatividad para usar la comunicación vía web, con formatos variados para intercambiar entre personas y colectivos de lugares distantes. Para conocer más y actuar mejor, cuidar y cuidarnos.

Los movimientos sociales, intersociales, redes y articulaciones, están cumpliendo un rol fundamental. Las respuestas al Covid serían muy distintas y peores sin la solidaridad gestada en estos meses.

Las crisis abren posibilidades para personas, colectivos y la sociedad toda.

Más que la metáfora de guerra contra el virus, Boaventura de Souza habla de pedagogía del virus, como defensa de la naturaleza y de la vida ante un modelo de desarrollo depredador y biocida.

Karina Batthyany destaca que la pandemia desajustó los modos de vida tradicionales y enfocó un concepto del feminismo: todos y todas somos interdependientes. Esa idea es central para construir una sociedad que cuide la vida.